ESTE DIARIO
SE PUBLICA EN LA IMPRENTA Á VAPOR
CALLE 25 DE MAYO NÚM. 58
DONDE SE RECIBEN AVISOS, SUSCRICIONES Y SOLICITADAS

Redactor en jefe: EDUARDO ACEVEDO

Los artículos de interés general se publicarán gratuitamente. Los de interés particular abonarán segun la tarifa del establecimiento. Unos y otros deberán remitirse antes de las 7 p. m. No se devuelven los originales, publíquense ó nó.

# EL SIGLO

SUSCRICION
Á LAS DOS EDICIONES PAGADERA ADELANTADA
Por un mes . . . . 2.00 pesos
Número atrasado . . . . 0.20
Por seis meses . . . . 10.5?
A este precio hay que agregar para gastos de franqueo 0.20 mensuales para la República Argentina $ 0.60 para el Brasil, Paraguay y Bolivia y $ 1.00 para Europa.

Gerente: ARTURO RICARD

Los avisos no contratados para ambas ediciones serán publicados indistintamente en una ú otra á juicio de la Gerencia.

Agentes: EN PARIS—Señores MAYENCE, FAVRE ET Cie., rue de la Grange Batellière 18—Señor A. LORETTE, director de la Société Mutuelle de publicité, 61, rue Caumartin.

MONTEVIDEO—Viérnes 12 de Noviembre de 1897 | EDICION DE LA TARDE | Año XVIII—Núm. 5,098

## EL SIGLO

## EL "KAISER-WILHELM-DER-GROSSE"

ALEMANES É INGLESES—"RECORD" DE LA VELOCIDAD DE LOS PAQUETES—UN GIGANTE DE LOS MARES—20.000 TONELADAS Y 28.000 CABALLOS-VAPOR — DIVIDENDOS O BOLETINES DE VICTORIA—ALGUNAS CONSIDERACIONES.

Un pueblo enormemente satisfecho en este momento es Alemania; un pueblo horriblemente contrariado en este momento es el que vive bajo el cetro venerable de Su Graciosa Majestad la reina Victoria. ¿Por qué? «That is the question».

No queremos que nadie se rompa la cabeza para descubrir lo que está haciendo así la felicidad de los primeros y la desesperacion de los segundos. El mas perspicaz de nuestros lectores—no creemos ofender á nadie al decirlo—no conseguiría encontrar solo la verdadera causa de ese fenómeno de dos cabezas antitéticas, entre las mil y una razones de júbilo que pueden tener los naturales de las riberas de la Sprée y los mil y uno motivos de enfado que pueden pesar sobre las rubias cabezas de los ribereños del Tamesis.

Todo se explica, empero, sabiendo que estos últimos acaban de perder el «record» de la velocidad que venían disfrutando hace ya varios años en las aguas del Atlántico Septentrional.

Un paquete aleman el «Kaiser Wilhelm der Grosse», ha tenido efectivamente estos días la osadía de quitarles ese título de gloria, aventajando á todos los rivales ingleses. con una travesía entre Southampton y New York efectuada en 5 dias con 22 horas y 45 minutos. Esa es la travesía mas rápida que se haya realizado jamás entre Europa y América. Los famosos paquetes de la «American Line» y de la Compañía Cunar no alcanzaron nunca á esa velocidad; el «Kaiser Wilhelm der Grosse» ha ganado 106 minutos sobre sus competidores más aventajados.

Tal vez no comprenderemos bien acá, por ahora, cuán agradable ha de resultar cuando uno se embarca para un viaje marítimo, sobre tal ó cual paquete, el pensar que se llegará 106 minutos antes que si se hubiese tomado pasaje en cualquiera otro vapor; pero para los alemanes y los ingleses esto debe ser una cosa de primera importancia, pues hace ya varios años que, á cual más, ellos gastan millones y millones en la construccion de paquetes gigantescos,—en cuya comparacion los grandes trasatlánticos de Francia é Italia aparecen á penas como modestos cargo-boats,—para aventajar á sus rivales, no ya de algunas horas sino de algunos minutos.

Por esto, en Inglaterra lo mismo como en Alemania, se ha hecho gran ruido al rededor de esa maravillosa travesía, la primera que acaba de realizar el mas poderoso paquete del mundo.

Este pertenece á la «Norddeuts Cher Lloyd» de Hamburgo, y fué botado al agua en Mayo próximo pasado. El «Kaiser-Wilhelm-der-Grosse», es uno de los seis grandes vapores construidos y puestos en servicio por la misma compañía en el espacio de un año solamente.

Dicho steamer es un buque de dos hélices, 20 000 toneladas y 28.000 caballos-vapor. Su velocidad, en los ensayos, alcanzó á 23 nudos, y le es dable hacer la travesía del Atlántico con una velocidad media de 22 nudos, en circunstancias favorables.

Sus principales dimensiones, señaladas en el «Diario de los Transportes» son las siguientes: largo 216 metros, ancho 22 metros, hueco 14 metros 50. Los diarios técnicos no concuerdan respecto de esas dimensiones, tal vez un poco exageradas, pero no disintiendo ellas respecto del tonelaje, del poder de las máquinas y de la velocidad, podemos aceptar como conclusion que los alemanes han llegado seguramente á hacer algo de mas enorme que los ingleses en el dominio de la arquitectura naval.

Con razon Guillermo segundo se vanagloriará de ese resultado, pero los ingleses no han de darse por vencidos definitivamente y, sin alardear de profeta, se puede augurar que ellos no tardarán en buscar la revancha con algun nuevo gigante marítimo cuya velocidad será de 25 nudos por lo menos.

No tenemos motivos nosotros para criticar esa emulacion, pero si fuéramos accionistas de las compañías que han entrado en semejante camino, tal vez experimentaríamos algún recelo. No nos parece, en efecto, que los accionistas, cuyo dinero paga esas extravagancias de megalomanía, tengan grandes motivos de felicitarse de los resultados que ellas darán al fin del ejercicio. Dudamos aún que el mismo país consiga de esas construcciones portentosas un beneficio en proporcion con los sacrificios que exigen.

Es un hecho averiguado hoy que los accionistas de las grandes compañías de navegacion inglesas y alemanas no reciben ningún dividendo y que el mismo interés de su dinero se paga con boletines en que se registran las hazañas de sus campeones respectivos sobre el Océano. Esa es una remuneracion un poco metafísica, y comprendemos que, por muy patriotas que ellos sean, los accionistas de las compañías francesas é italianas, prefieran algo de más metálico.

Y francamente, ¿quién podría censurarles esa prudencia? Sin apartarlos de las empresas marítimas, empresas bastante sospechosas al capital, se puede, creemos, aconsejar á los capitalistas de ambos mundos que no confíen sus dineros sino á compañías mas circunspectas y que trabajan con medios mas prácticos para el desarrollo y á la prosperidad de sus empresas.

La mayor parte de las críticas dirijidas en estos últimos tiempos contra los grandes acorazados podrían aplicarse perfectamente á los paquetes gigantescos. Si es cierto que para una marina militar resulta mas ventajoso poseer dos buenos cruceros de 7.500 toneladas cada cual, en lugar de un solo acorazado de 15.000 toneladas, debe ser cierto tambien que, para una marina comercial, mas valen dos buenos paquetes de 10.000 toneladas cada uno que un solo paquete de 20.000 toneladas, máxime si el gasto debe ser el mismo.

Bien sabemos que no hay analogía ninguna entre el buque de combate y el de comercio, aun cuando éste hace un servicio postal; pero la analogía es grandísima entre los millones gastados por las dos marinas, saliendo siempre del bolsillo del contribuyente esos millones, bajo tal ó cual forma.

Y esto no sería nada si el accionista fuera el único burro condenado á cargar con los resultados financieros de esas locuras navales, pues este es libre de meterse ó no en esos negocios, pero el contribuyente no puede negar su dinero al Estado cuando éste se digna favorecer semejantes empresas.

Una sola cifra bastará, por otra parte, para probar que los franceses y los italianos, no son tan faltos de seso cuando desdeñan esas victorias del pabellon inglés y de la bandera alemana. Un paquete del tipo de «Kaiser Wilhelm-der Grosse» consume 500 toneladas de carbon por día, ó sea 3.000 en el viaje de ida y 3.000 en el regreso.

Calculando el gasto así originado á razon de doce francos solamente la tonelada, precio mínimo, el combustible llega á costar 10.000 francos por un viaje de unos veinte dias.

Esto es un poco caro verdaderamente para países donde el pan se paga 45 centésimos de franco el kilo y el azúcar 1 franco 10!

## INSTITUTO PASTEUR

NUESTRA EXPORTACION DE GANADO

Nos llega la noticia de que el Instituto Pasteur propone establecer en Buenos Aires una sucursal destinada á expedir patentes de estado de salud á los animales que han de ser exportados á Europa.

Se sabe que casi todos los puertos franceses nos están cerrados en este momento, con diversos pretextos.

Los productores y vendedores de carne en Francia, se han sublevado, naturalmente, contra la competencia que les hace la carne de ganado argentino; y han tocado todos los resortes que podian llevar á poner una traba á nuestro comercio.

Hombres prácticos, como son todos los comerciantes destinados á sobrevivir en la lucha, no han recurrido á las leyes, ni á las ordenanzas, ni á las reclamaciones diplomáticas especiosas.

Del punto de vista del derecho puro, tiene cada país la facultad de oponerse á la introduccion de cualquier artículo ó de cualquier persona en su territorio; pero como la ejecucion de esta libertad de albedrío pondría en iguales condiciones á los otros países, cada cual transa con aquellos que mantienen con él relaciones, y de este dar y tomar resultan obligaciones que ninguno quiere romper.

La Francia no rompe, pues, sus relaciones con la República Argentina; las notas de los cónsules, la acogida á los ministros, todas las exterioridades de la mejor y más completa armonía, reinan entre ambas naciones; pero como los intereses de muchos de sus habitantes se oponen al sincero cumplimiento de esas obligaciones, ha encontrado el medio de satisfacer esos intereses sin alterar sus buenas maneras y su cordialidad para nosotros.

Sus peritos especiales han principiado á declarar enfermos á nuestros ganados; enfermos de males contagiosos; y ante el inmenso peligro de semejante plaga, la Francia dolorosamente conmovida, lamenta tener que cerrarnos sus puertas, haciendo votos fervientes porque pronto podamos reanudar las relaciones de exportacion de ganado, que tanto contribuyen al progreso de los dos países, etc., etc.

Si nosotros tuviéramos una organizacion diplomática perfecta, habríamos aceptado inmediatamente el papel que en la comedia de la hora actual nos asigna la fortuna; y nuestros peritos especiales habrían denunciado enfermos los vinos, las conservas ó los paños franceses; y con el mismo profundo dolor hubiéramos comunicado el caso á la Francia, lamentando con igual sinceridad el tener que cerrarle nuestros puertos, etc., etc.

Pero estamos lejos de aceptar todavía para la vida diplomática el método simple, seguro y eficaz que nos aconseja la naturaleza misma del hombre.

Hemos fiado á la equidad, á la justicia, á la filosofía y á la elocuencia burocrática, un negocio que podia ser resuelto en una semana, satisfactoriamente; porque es indiscutible que ante la denuncia de nuestros peritos sobre los vinos, las conservas y los paños, se habrían mejorado en un momento los ganados argentinos, que ahora representan tanto peligro para la Francia.

Pero, en fin, el medio que ofrece la misma baraja de los negocios, para privar al pretexto con que se nos cierra los puertos, de sus únicas apariencias de verdad, es bueno; y no trepidamos en aconsejar su inmediata adopcion.

En efecto: nosotros no tenemos ningún Pasteur; y si lo llegáramos á tener, estamos muy lejos todavía del foco de la ciencia mundial, para hacerlo admirar y respetar. Nuestros veterinarios no tienen fama europea; y el gobierno no los ha organizado jamás en un cuerpo capaz de impedir el pasaje de algunos animales realmente enfermos, hasta las riberas europeas en que nos desacreditan como negligentes, y en que dan lugar á que se sostenga que no mandamos sino enfermos al consumo de los mercados.

El Instituto Pasteur está en condiciones de prestarnos un gran servicio; sus certificados de salud harán fé en el gobierno de Francia; y así, lo que el interés de los vendedores de carne ha hecho, será deshecho por el interés de los hombres de ciencia.

Votamos por la mas pronta aceptacion de este recurso.—(*Tribuna* de Buenos Aires).

## TEMAS DEL DIA

### Una medalla y un álbum

Los señores Juan José de Herrera, Eduardo Acevedo Diaz, Dionisio Ramos Suarez y Alfredo Vidal y Fuentes, han sido designados para entregar al obsequiado una medalla de oro y un álbum cuya dedicatoria dice así:

"Al general de las fuerzas revolucionarias, Aparicio Saravia:—Las damas nacionalistas de Minas que suscriben el presente álbum, tienen el alto honor de saludar con entusiasta y unánime aclamacion al esclarecido ciudadano Aparicio Saravia.

Antes de dedicaros el humilde recuerdo que con íntima satisfaccion adjuntamos, permitidnos que dejemos en estas páginas la manifestacion espontánea del sentimiento de admiracion y simpatía que nos inspirais; ya que la ciudad de Lavalleja no tuvo, en su entusiasmo, el honor de ver desfilar por sus calles las columnas de los héroes que se os agruparon en la gloriosa é inmortal campaña que iniciasteis.

No vimos el pabellon querido alzado por el brazo de los patriotas, flamear ante la cuna del inmortal Lavalleja. Se nos impuso este nuevo sacrificio. Minas, pueblo esencialmente nacionalista, soñó con el dia de inexplicables regocijos al efectuarse la recepcion de los jefes revolucionarios Saravia y Lamas, pero no recibió ese honor, ni tuvo el de tributaros las públicas extraordinarias manifestaciones que os preparaban.

Pudo por un momento, sofocarse la explosion del sentimiento público, pero os enviamos ahora una prueba de que la idea no se esclaviza, abriéndose paso como el sol, á pesar de las brumas que pretenden oscurecerle.

Contad, pues, con la patriótica y entusiasta adhesion de las damas nacionalistas de Minas hacia la causa que con valor heróico habeis defendido. No aclama ni bendice así la opinion pública á los iniciadores de la lucha armada, sino cuando la violacion de todos los derechos del ciudadano la reclama, y sería antipatriótico que las masas populares durmieran, mientras se vilipendiaba nuestra Constitucion, base del edificio político social, sobre el que descansa la obra sacrosanta de nuestros ilustres antepasados.

Habeis cumplido un deber cívico con la altura y el patriotismo propios de los héroes. No es solo un partido, sino un pueblo que os bendice.

¡Gloria inmortal á los invictos campeones de 1897!

Aceptad este humilde recuerdo, significacion inalterable de los sentimientos de profunda gratitud y simpatía que os tributamos.

Minas, Octubre 18 de 1897.

Rosario Santos, María Brascon, Ismaela I. Brascon, Servanda Beracochea, Gregoria L. de Falivene, Manuela H. de Lamas, Leocadia S. de Montaño, Lía Ortiz, Laura M. de Joanicó, Pilar E. de Ibargoyen, María S. de Ibargoyen, Clementina Muslera, Dionisia G. de Brascon, Isaac F. de Fuentes, Nicolasa Laureiro, María Calzada, Sofía T. Orique, Justa H. de Helguera, Paulina H. de Sanchez, Emilia C. de Rodriguez, Nerea S. de Albistur, Guillermina Drago, Jacinta U. de Ortiz Victoria M. Beracochea, Magdalena Corbo, Emilia I. Zuasnaba, señoritas de Fuentes, Josefa R. de Perez, Victoriana B. de Aguerrebere, Sofía B. Corbo, Dolores Zabala, Olegaria Machado y Amor, Avelina A. de Miguel, Rosalía G. de Piriz, Casilda G. de Piriz, Concepcion F. de Alba, Concepcion C. de Ariza, Manuela S. de Salazar, María Carbelo, Secundina U. de Santos, Juana A. de Correa, Juana M. de Aldabalde, Isabel Q. de Pargas, Graciana G. de Placé, Rosario M. de Zeballos, Pilar P. C. de Berneto, Cármen I. de Medina, Benjamina M. de Perez, Victoria B. de Sanchez, Eugenia Z. de Noguez, J. Quinci, Francisca G. de Belan, Lola Vazquez, Severa I. de Tourné, Telésfora V. de Quintas, Corina R. de Bramoso, Rosalía E. de Zeballos, Pura Melgar, Sara M. de Escudero, María G. de Larrea, Plácida X. de Zeballos, Ninfa F. de Beracochea, Teresa R. de Serpa, R. S. de Silva, Adolfa B. Perez, Agustina B. de Mesa, Ramona M. de Rosés, Josefa G. de Escudero, S. M., S. I. de Ariza, María A. de Dartayecte, Cármen I. de Ariza, G. M., Petrona G. de Iturralde, María Sofía B. de Zaffaroni, señoritas Berrondo, Perez, Eugena Rojido.

### Cañonera «Suarez»

Este buque de la escuadrilla nacional, anclado hoy en Maldonado, así que efectúe ciertas reparaciones de poca monta y entre ellas la pintura del casco, hará viajes periódicos de vigilancia aduanera hasta La Paloma y aún más allá alguna vez.

En ese servicio,—que bien puede calificarse de penoso, puesto que aquellas costas no son tan pacíficas como las de agua dulce,—permanecerá la "Suarez" un par de meses.

Su digno comandante el señor Romero, retenido aquí hace algun tiempo á causa de enfermedad, es probable que si sigue mejorando de salud vuelva á su buque dentro de 15 ó 20 dias.

### Aguas corrientes

*El Nacional*, discurriendo en el concepto de que la empresa de aguas corrientes comete abusos, muy especialmente en los contadores, estimula al señor ministro de Hacienda á tomar cartas en el asunto y propone como medida prévia el nombramiento de una comision vecinal para investigar y poner de manifiesto las irregularidades que pudieran existir en materia de precio del líquido, cantidad, medida y composturas.

El colega emplea términos afirmativos y severos, propios de la seguridad de que la queja tiene sólidos fundamentos.

### Saludos

Esta mañana saludó á la plaza, con la salva de ordenanza, el acorazado norte-americano *Cincinnati*, que se estacionará en estas aguas.

Fué retribuida esa demostracion de práctica por la fortaleza *General Artigas*.

### Caballos

Dice así *La Union* de Minas, refiriéndose á los perjuicios que causa la escasez de caballos y á la urgente necesidad de que en cuanto sea posible, sus legítimos dueños recuperen los que les fueron arrebatados por exigencias de la guerra:

". . . Hay propietario al cual los de uno ú otro bando dejaron á pié sin consideracion alguna.

"En cambio otros favorecidos por la suerte ó por la audacia—que todo puede suceder—cuentan con tropillas que tienen en su poder con manifiesto perjuicio de los intereses rurales; y el que de tal verdad dude, de ello se convencerá recorriendo el rincon de la costa de Casupá.

"Es necesario é inevitable que las autoridades se preocupen de devolver á los propietarios sus caballos, buscando para ello los medios propios."

### El doctor Vasconcellos

En uso de licencia por tres meses, por motivos de salud, llegó hoy á esta capital el doctor Vasconcellos, procedente del Salto, donde desempeña el cargo de cónsul del Brasil.

Dicho caballero va á Rio Janeiro.

Al partir del Salto fué obsequiado con un banquete en el cual tuvieron representacion todas las nacionalidades, recibiendo tambien una medalla de oro que tiene el escudo de su país y esta honrosa inscripcion: "los brasileros admiradores de las elevadas cualidades del doctor G. de Vasconcellos, cónsul al Norte del Rio Negro."

### Fallecimiento

Hace largo tiempo que estaba ausente del suelo natal nuestro compatriota don Juan Lenguas, quien acaba de fallecer en Buenos Aires, donde se había conquistado una posicion envidiable en el comercio.

El señor Lenguas tuvo la virtud de conservar en su alma el culto de la patria.

### A su puesto

En el vapor "Santos" partió hoy el coronel Perichon y García.

Se dirije á la ciudad de Rio Grande del Sud, donde desempeña el cargo de cónsul de la República en el Estado del mismo nombre.

### ¿Treinta adhesiones?

A treinta se hacen ascender en los círculos parlamentarios las adhesiones con que actualmente cuenta en el seno del Cuerpo Legislativo la candidatura del señor Cuestas, las mismas que suscribirán el manifiesto que en breve aparecerá proclamándola y de la recoleccion de cuyas firmas fueron encargados, como dijimos en la edicion de la mañana, los doctores Antonio M. Rodriguez, José Espalter y Juan Schiaffino.

### Apropósito del barómetro

Nuestro estimado y muy querido colega *La Nacion* refleja esta mañana en sus columnas síntomas evidentes de reaccion. La temperatura política que tenía al colega de un humor de los mil diablos parece haber bajado de unos cuantos grados despues de la visita que hizo ayer al presidente de la República el senador Arteaga.

Reinaba esta mañana sobre nuestro muy amado colega una atmósfera plácida, bonancible, saturada de amor y de bondad. . .

Hasta le ha dado por tratar mas ó menos bien á esa sarta de pícaros que forman el Club Rivera. . . Y á ese respecto, muy bien animado para toda componenda pacífica, dice el respetable diario:

"Entonces se verá que las actuales divergencias de opinion son más superficiales que profundas; y que, tratándose de los intereses supremos del país, en momentos de dificultad como los presentes, los colorados, á quienes corresponde dar una solucion patriótica á la cuestion presidencial, saben hacer el sacrificio de ciertas preferencias personales, para unirse todos en un solo propósito: el bien y la felicidad de la patria."

Ojalá á ese maula!...

### En demanda de guayabas

El círculo herrerista está achatado, estos dias.

Disminuidos los rumores de próxima disolucion parlamentaria, ya no les queda aliciente alguno para fraguar embustes y forjar planes tenebrosos. Andan ahora como bola sin manija ó como maleta de loco. Corre de aquí, corre de allá, á ver donde pueden pescar algun *canard* para echarlo á volar á los cuatro vientos.

La tarea, sin embargo, se les vá haciendo dura. En vano todas las mañanas reúnense en conciliábulo en casa de cierto senador muy aficionado al guayaberismo y por más que tiren la cuerda de sus imaginaciones excesivamente meridionales no consiguen inventar nada admisible, por el momento.

Las opiniones dominantes están de acuerdo en rodear al señor Cuestas—enemigo irreconciliable de los herreristas—y en hundir á los herreristas irreconciliables enemigos del señor Cuestas.

Es lógico, por consiguiente, que ante la uniformidad creciente de la opinion pública, se haga cada vez más crítica y difícil la situacion del círculo de Canudos El sitio del fortin ha comenzado y tenemos entendido que los *jagunchos* se rinden, día más, día menos.

### Administracion de Justicia

Por si acaso se está incurriendo en olvido, advertimos á quien corresponda, que la prensa de Minas pide se provea el Juzgado de Paz de la 4.ª seccion.

Hace meses que está vacante por renuncia de don Bonifacio Umpierrez y actualmente en los asuntos de su jurisdiccion entiende el Juzgado de la 3ª.

### Desde Mercedes

Nos escribe un amigo, harto afortunado, puesto que reside en la bella ciudad de Mercedes:

"Hallanse enfermos en cama, los apreciables ciudadanos doctores Juan y Mario L. Gil.

—Se hospeda en el Hotel Navarro el hacendado de esta zona don Ovidio Escalada.

Ha venido para atender á su salud, alterada por grave dolencia."

### Los tamberos

El Centro de Tamberos ha presentado una solicitud á la Direccion de Salubridad, en la que manifiesta que la forma en que se lleva á cabo la inspeccion deja que desear, por la falta de comodidad del local destinado á ese objeto y por la poca equidad de la tarifa.

Reconocen los tamberos que el servicio de inspeccion no solo es necesario sino que les resulta provechoso, pues así sabe el público que en los tambos de la ciudad solo hay animales sanos.

Propone una mejora, solicitando el cambio del local de la inspeccion á un paraje más apropiado, el Arroyo Seco, por ejemplo, en lugar de tenerlo en el Corralon Municipal, para llegar al cual tienen los animales que hacer mayor camino y fatigarse más. Si nó se encuentra adecuado esto, podría, como en Buenos Aires, hacerse la inspeccion domiciliaria.

Firman la solicitud Juan Guichot y Miguel Lacoste, presidente y secretario del Centro.

### La muerte de Barrientos

Dice un colega:

Por carta que se ha recibido ayer de Independencia, capital del departamento de Rio Negro, se tienen detalles completos sobre el sumario que se está instruyendo con motivo del asesinato del soldado revolucionario Dionisio Barrientos, llevado á cabo por el teniente Romero de las fuerzas del gobierno.

Como se sabe, la policía no había hecho nada por aprehender al criminal ni descubrir el crímen. Si el sumario ha comenzado á instruirse al fin se debe á la iniciativa del señor agente fiscal, doctor don Juan Pedro Sicardi, que en cuanto tuvo conocimiento de la denuncia del asesinato publicada por un diario local, se presentó ante el juzgado pidiendo que se esclarecieran los hechos.

El primero que fué llamado á declarar fué el coronel Andrade, jefe de las fuerzas á que pertenecía Romero. Esta declaracion confirmó la denuncia. Andrade manifestó que el asesinato era cierto, que él no lo habia presenciado; pero que tuvo conocimiento de él dos horas despues de haber sido cometido por sus propios soldados. Que inmediatamente hizo llamar á Romero y le increpó duramente su conducta.

Agrega que si no dió cuenta del crímen á sus superiores fué por ignorancia, haciendo aparecer en el parte respectivo que Barrientos habia sido muerto en una persecucion.

A raiz de esta declaracion el doctor Reyes, juez departamental, decretó la prision de Romero, quien no tardó en caer en manos de la policía. Al ser aprehendido manifestó que justamente él iba al pueblo á presentarse, porque suponía que lo andaban buscando.

Romero fué puesto á disposicion del juez el 6 del corriente. Es un hombre de baja estatura, de 48 años de edad, de color trigueño. Se le nombró defensor al doctor Tiscornia, ex-agente fiscal del departamento é inmediatamente se le llamó á declarar. Contestó á las preguntas que le hizo el actuario con voz fuerte y altanera y durante el interrogatorio que le hizo el juez estuvo desfachatado y casi insolente. Cuando se le preguntó por qué habia muerto á Barrientos sin conocerlo y sin tener con él discusion alguna, contestó como ya se ha dicho, que lo habia hecho porque se trataba de un calavera!... A instancias del defensor, al concluir el interrogatorio, se le preguntó si al cometer el delito no habia obrado á impulsos de la pasion partidista y á esto contestó rotundamente: "No señor; lo maté, como dije antes, por calavera."

El efecto que produjo Romero fué tan desagradable que cuando fué sacado de la sala de audiencias su mismo defensor no pudo contener sus exclamaciones de horror.

Las autoridades judiciales se preocupan en estos momentos de esclarecer algunos puntos fundamentales del sumario. Todavía no se ha constatado el lugar mismo en que fué muerto Barrientos y falta encontrar el cuerpo del delito para dejar constancia en autos en debida forma, pues todavía de la muerte en cuestion no hay mas prueba que la confesion del asesino y la declaracion del coronel Andrade. En cuanto se precisen estos detalles es probable que el doctor Sicardi pida la prision de Andrade, en virtud de haber sido encubridor del delito.

### Interpelacion malograda

Los rumores de inmediata disolucion de la Asamblea que circularon estos últimos dias, tuvieron la consiguiente repercusion entre los miembros de ambas Cámaras.

Hasta aquí, nada de nuevo. Pero es el caso que un grupo de legisladores que no se resignaban por lo visto á oir pacientemente los anuncios del arribo del dia en que iban á ser despojados de su categoría de tales, despues de cambiar ideas acerca de la forma en que protestarian contra la consentida propagacion de tan sensacional profecía, acordaron apelar al socorrido recurso de la interpelacion.

Esta se produciria en el seno de la Comision Permanente, encargándose de hacerla un fogoso diputado.

Pero, cuando el designado iba á poner manos á la obra se encontró con que el mismo dia el presidente de la República declaraba á los senadores Stewart y Terra respectivamente, y á algunos diputados más tarde, que los rumores no tenían el fundamento que los legisladores suponían.

Ante tal declaracion los ánimos se apaciguaron.

### Correo de campaña

EL JEFE POLÍTICO TEBOT—SIMPATÍAS CON QUE CUENTA—SECCIONES SIN COMISARIO—SERVICIOS DE POLICÍA EN LA CIUDAD—RENUNCIA DEL COMISARIO DE ÓRDENES.

Nos escriben de Florida:

Señor director de EL SIGLO:

La circunstancia de disponer Vd. de mejores fuentes de informacion que nosotros respecto de los acontecimientos que acá tuvieran su teatro durante la guerra, explica suficientemente mi prolongado silencio, que bien pude interrumpir cuando el gobierno nombró al actual jefe político, siquiera fuera para hacer conocer de los lectores de EL SIGLO los lineamientos de la personalidad del nuevo representante entre nosotros del Poder Ejecutivo, pero, no lo hice por asaltarme el escrúpulo de incurrir en prejuicio, tanto más censurable si el nuevo funcionario llegaba á desvirtuar con sus procederes la impresion con que fué recibido aquí su nombramiento y de la que puede servir de prueba concluyente el número de comensales—seis por junto—que asistieron al banquete con que le obsequiaron con ocacion de su nombramiento.

Pero hoy las cosas cambian; ya ha tenido el tiempo de manifestarse, aunque á juzgar por las disposiciones que he tomado hasta la fecha, cualquiera podria con derecho creerlo embargado todavia por la sorpresa que tiene que haberle causado al realizacion de una de sus aspiraciones más soñadas.

La situacion en que encontró la administracion policial era un tanto anormal y se hizo aún más difícil debido al prestigio que logró alcanzar con sus procederes el señor Dominguez, en quien los empleados de aquí vieron un refugio donde garantirse contra el nombramiento del señor Tebot. Comisarios primero, sub-comisarios mas tarde y guardias civiles por último se trasladaban como podian á Montevideo á solicitar del señor Dominguez un puesto en la policía de la capital, que segun mis noticias, todos han conseguido.

Las consecuencias no se hicieron esperar y tenemos todavía la 9.ª seccion policial,—extensa zona compuesta toda de importantes establecimientos de campo—sin comisario, y la mayoría de las otras con el personal de policía incompleto, á lo cual los robos se suceden á diario, como lo comprueban las frecuentes quejas de los perjudicados.

El presupuesto señala 55 hombres para el servicio de cárcel y calle en la ciudad. Solo nueve prestan actualmente ese servicio.

Ante tal carencia de personal el comisario de órdenes coronel Barboza, viendo que no iba quedando nadie á quien ordenar presentó su renuncia, pero mas tarde la retiró á pedido del jefe político, quien lo convenció, segun cuentan, de que no habia porqué desesperar de alcanzar tiempos mejores.

. . . . . . . . . . . . . . . . . . . .

Con esta otra saluda al señor director.

*El Corresponsal.*

### ¿En libertad?

Asegurábase ayer en la Casa de Gobierno que el presidente había dado la órden de libertad á favor del soldado del 4.º de Cazadores Eleuterio Mamez, cuya mujer reclamaba anteayer en la Casa de Gobierno esa libertad, llorando desconsoladamente en la puerta del Ministerio de la Guerra.

No consta que por este Ministerio no se impartiera ninguna órden sobre libertad del involuntario. La mujer estuvo en la Casa de Gobierno ayer á saber qué había respecto de su marido, pues la creyendo que lo iban á soltar estuvo por la mañana en el cuartel y no la dejaron acercarse á la puerta.

Su marido está preso y no se lo dejan ver. Agrega la pobre mujer que su marido tiene algunos intereses que están abandonados á causa de su detencion en el cuartel.

Si Martinez ha sido puesto en libertad, el hecho habrá ocurrido por órden directa del presidente despues que se retiró de la Casa de Gobierno.

### El funeral del mariscal Bittencourt

Tuvo lugar esta mañana en la iglesia de la Concepcion el funeral por el alma del mariscal Machado Bittencourt ordenado por la colonia brasilera.

Se ejecutó la *Misa de requiem* á cuatro voces escrita en 1816 por el sacerdote negro José Mauricio Nuñez, de cuya obra hablamos ya otra vez, haciendo de ella especial recomendacion. Su ejecucion ha venido á poner de relieve las innumerables bellezas que contiene, y las personas competentes que asistían, y eran muchas, todas hacían de esa misa los mayores elogios, recordando especialmente el *kirie*, el *ingenito*, que son trozos magistrales.

Las partes vocales estaban á cargo de las señoritas de Bordabehere y de Echagoyen, dos niñas casi, que se desempeñaron brillantemente; y de los señores Piria y Maino que les hicieron digna compañía.

El querido maestro Calvo, el organista eximio, tocaba el órgano, un instrumento nuevo de la casa de Merlin de Paris, adquirido recientemente por aquella iglesia. Aún cuando su instalacion no ha sido completada, por falta de algunos registros, el órgano de la Concepcion en su primera audicion ha producido un efecto extraordinario en la concurrencia y se conceptúa el principal instrumento de ese género en esta capital. Esperamos la oportunidad de su estreno oficial, que se celebrará en un concierto sacro, para extendernos sobre las condiciones sobresalientes del órgano aludido.

### En casa del señor Lussich

Esta tarde nuestro compatriota el señor Lussich, jefe de la casa armadora de esa firma, recibirá en su domicilio á los atrevidos expedicionarios del Belgique que van al Polo Sud.

El señor Lussich ha invitado á varios de sus íntimos para beber una copa de champagne por el éxito de la expedicion.

### Centro Union Militar

Un grupo distinguido de jefes y oficiales del ejército ha iniciado con éxito trabajos tendentes á la constitucion de un Club Militar, con fines de sociabilidad y cultura recíproca y con prescindencia de política.

La comision provisoria celebra sesion esta noche con el objeto de que instruye el siguiente aviso:

CENTRO UNION MILITAR—La Comision Directiva Provisoria del Centro Union Militar invita á los señores generales, jefes y oficiales del Ejército y Marina nacional á la asamblea general extraordinaria que tendrá lugar el viernes 12 del corriente á las 8 de la noche en el local del teatro Stella d'Italia (calle Mercedes esquina Yaro).—*La Comision Directiva Provisoria.*

### Bromitas

Dias pasados, en virtud de un informe equivocado que hizo suponer al Batallon 3º de Cazadores falto de practicante, gestionó y obtuvo su nombramiento para ese puesto el capitan Festa.

Con la debida solemnidad se aprestó el nombrado para tomar posesion de su cargo concurriendo ayer al batallon.

¡Oh sorpresa! Se le contestó que el puesto está ocupado por el mismo estudiante de medicina que lo ocupaba antes, el cual ni habia renunciado ni pensaba renunciar.

### El «Retribution»

Procedente de Rio Janeiro llegó esta mañana á las 8 á nuestras aguas este hermoso crucero inglés, saludando á la plaza con la salva que es de práctica, siendo contestada por nuestra fortaleza del Cerro.

El "Retribution" viene al mando del teniente de navío señor C. J. Norcosk, á quien saludamos lo mismo que á su distinguida oficialidad.

### Prácticas inicuas

*La Tribuna Popular* publica lo siguiente:

"Demetrio Larroza, que sirve abordo de la cañonera nacional "General Rivera", nos remite la siguiente carta que aclara ciertos puntos de una denuncia aparecida hace algún tiempo en este diario y que fué más tarde rectificada:

"Señor director: Ha sido grande la satisfaccion que experimenté al recibir la noticia de que Vd. se habia dolido de los lamentos de este desgraciado que sirve contra su voluntad.

Por eso y como más tarde se negó cuando habia expuesto, paso á decirle que es incierto que me hayan traido abordo de este buque por via de correccion.

"A mí me aprehendieron y me trajeron al servicio, sin que mi padre lo supiera hasta despues de seis meses.

"El comandante de la cañonera enterado de lo que dijo *La Tribuna Popular*, me llamó á su camarote y me amenazó por haber escrito á esa redaccion, diciéndome, además, que por castigo no me daba la baja y me iba a hacer *secar* en la barra.

"En vista de esto he escrito una carta á mi padre para que se entere de la verdad de las cosas y del engaño de que se quiere hacer víctima á usted.

"Por lo que resta á mi persona, tengo que decirle que no me asustan amenazas, y que estoy dispuesto á todo.

"Creo que el señor ministro de la Guerra, que tantas otras denuncias y quejas ha atendido, debe interesarse por mi suerte, y tengo la esperanza de que usted lo manifieste así. Por todo esto, gracias, señor. S. S.—*Demetrio Larrosa.*"

### La proclamacion del Sr. Cuestas

Siguen adelante—y al parecer bien encaminados—los trabajos parlamentarios de proclamacion del señor Cuestas á la futura presidencia de la República.

Esta mañana los señores Rodriguez (A. M.), Schiaffino y Espalter estuvieron ocupados en buscar nuevas firmas de legisladores para poner al pié del manifiesto.

Parece que no les ha ido mal en la tarea.

Esta tarde debian celebrar reunion los diputados mencionados con los grupos nacionalista y constitucionalista de la Cámara.

* * *

Ayer al discutirse el manifiesto redactado por el señor Bauzá hicieron observaciones los señores Maza y Lamarca.

Dichas observaciones no versaron de ningún modo sobre la candidatura del señor Cuestas, de la que ambos se mostraron partidarios, aunque aceptaban la oportunidad de la proclamacion.

Los dos dijeron que el manifiesto del 4 de Agosto, por el cual la mayoría parlamentaria se había comprometido espontáneamente ante el país á resolver la cuestion presidencial de acuerdo con los anhelos populares, establecía expresamente que se buscaría en las corrientes de opinion del partido colorado y del país inspiraciones para resolver con acierto ese problema, y que ellos entendían que hasta ahora las manifestaciones de la opinion pública eran incompletas, en lo que se refiere al partido colorado, pues los departamentos no se habían aún pronunciado.

Por esta razon, los señores Maza y Lamarca, si bien son partidarios de la candidatura del señor Cuestas, desearían que la proclamación se aplazara hasta despues de la reorganización del partido colorado en todo el país.

A estas observaciones, que fueron en parte apoyadas por el señor Bernardez, contestó el diputado doctor Antonio M. Rodriguez, diciendo que las declaraciones espontáneas del manifiesto del 4 de Agosto no obstaban á que se suscribiera el documento proyectado por el señor Bauzá, en el que se hallaban justificados con muy buenas razones los motivos capitales que impulsaban á este grupo parlamentario á pronunciarse publicamente desde ahora en favor de la candidatura del señor Cuestas, cediendo á un manifiesto anhelo de la opinion pública que desea ver pronto resuelta esa magna cuestion.

* * *

Se ha asegurado que anoche ha habido reunion en casa del general Tajes, con el objeto de buscar la forma más correcta y más eficaz de hacer pública la actitud del grupo tajista, en favor de la candidatura Cuestas.

Esta informacion no es exacta. Hemos inquirido datos en casa del teniente general Tajes y allí se nos ha manifestado que la noticia precedente carece de fundamento.

### Don Diego Lamas

Hoy se le hizo la operacion anunciada al exjefe del Estado Mayor del ejército revolucionario don Diego Lamas.

Empezó á las 10 de la mañana, concluyendo á las 12.

El médico operador fué el doctor Pouey, acompañándolo los doctores Bottaro, Lamas, Ponce de Leon, Cuenca, Baena, Jacinto de Leon y Antonio Lussich.

El resultado inmediato ha sido favorable.

Segun el diagnóstico, el señor Lamas tendrá unos diez dias de asistencia.

### Observatorio del Colegio Pio de Villa Colon

Observaciones del dia 12 de Noviembre de 1897:—7 a. m.

| | | |
|---|---|---|
| Barómetro á 0º | m.m | 756.01 |
| Diferencia con las observaciones de las 9 p. m. del dia, anterior | m.m | + 0.24 |
| Termómetro centígrado á la sombra | | 21º.6 |
| Mínima | | 14º.7 |
| Humedad relativa en cent. | | 63 |
| Tension | m.m | 12.2 |
| Direccion del viento | | S. |
| Velocidad horaria (de 6 á 7 a. m.) | Km. | 1 |
| Máxima velocidad horaria en las 24 horas (de 12 á 1 p. m.) | Klms. | 26 |
| Número de calmas en las 24 horas | | 4 |
| Estado del cielo en décimos | | 1 |
| Lluvia del dia anterior | mm. | inmedible |
| Máxima del dia anterior | | 26º.4 |

*Luis Morandi.*

*Anotaciones*—Dia 11—Una tormenta de notable aparato eléctrico y procediendo del C. W., pasó de 6 á 8 p. m. á nuestra derecha, rozándonos apenas con el borde izquierdo y perdiéndose al E. Gotas á intérvalos. Truenos lejanos á las 7 1/2.

## ARTE Y ARTISTAS

**Solís**—Se suspendió anoche la representacion de "Don Juan Tenorio" por la compañía Galé, aplazándose para mañana sábado. El domingo subirá á la escena "Atahualpa" del señor Nicolas Granada, que tanto éxito obtuvo en Buenos Aires.

Damos á continuacion el manifiesto que publica sobre este estreno la empresa Galé:

La empresa artística, convencida de la importancia dramática de la obra del señor Granada, no ha vacilado un momento en darla á conocer, para lo cual no ha economizado sacrificio alguno, con el objeto de presentarla con todo el lujo que el asunto requiere, exhibiéndola al objeto en el primer teatro de la República, exornada con el decorado, vestuario y atrezo que la verdad histórica reclama, tratándose del esplendor suntuario del reino de los Incas y de la representacion marcial de los conquistadores.

En este propósito, se han pintado cuatro hermosas decoraciones, que así como los trajes, han sido modelados por los bocetos del reputado acuarelista señor Sanuy, el cual ha ceñido su inspiracion á las referencias históricas conservadas en los museos incásicos y en los libros dedicados á salvar del olvido esta era de la legendaria civilizacion americana.

Los pintores escenógrafos señores Fiorani y Perez Padron, han interpretado con fiel y levantada inspiracion los modelos de su colega en el arte el señor Sanuy.

El sastre señor Musso y el atrecista señor Cussany, todos cuantos han intervenido en la confeccion de la brillante indumentaria y utilería de esta obra, han puesto especial empeño en imprimir carácter verídico y apropiado á los objetos encomendados á su arte.

Los compositores musicales señores Carmelo Calvo, Julian Aguirre y Errante, han contribuido con hermosos trozos del arte divino á dar relieve á las situaciones culminantes de la obra, pudiéndose citar como modelos de composicion característica el coro religioso del primero, el canto de la Kena y la cancion Jíbara del segundo y la marcha indiana del último de estos esclarecidos maestros.

*La Empresa.*

Hé aquí ahora el reparto y algunos datos sobre las decoraciones:

Yuna (adicta á Huáscar), señora Espinosa; Cora (favorita del Inca), señora Rubio; Atahualpa, señor Galé; Pizarro, Guerrero; El padre Valverde, Moncada; Amurú, Galé (A); El Kuraca de Caxamarca, Ceballos; Karí (hijo de éste y capitan de la guardia del Inca), Ocampo; Almagro, Ceballos; Chinka, Guerrero; Castilla (capitán del ejército español), Diaz; Bravo, Guillen; Alcántara, Herrero; Molina, Ocampo; Sanabria, Pueyo; Chasqui, Lopez.

Mujeres del Inca, guardias del Inca, soldados españoles, frailes dominicos, coro, banda militar.

Primer acto—Campamento Imperial del Inca—Pintor, señor Fiorani.

Segundo acto—Cámara del Palacio del Inca en los baños termales—Pintor, señor Padron.

Tercer acto—Las Cuevas (galería incásica tallada en las rocas)—Pintor, señor Fiorani.

Cuarto acto—Sala del Consejo en el Palacio del Sol—Pintor, señor Fiorani.

**En La Lira**—El lunes próximo tendrá lugar en el Conservatorio Musical La Lira el concierto familiar anunciado. El programa será de lo mas atrayente y llevará á la hermosa sala de la sociedad la numerosa concurrencia que da especial animacion á las fiestas de ese centro social.

**En la exposicion artística**—Por motivos del mal tiempo, fué suspendido anoche el acto de clausura de esa exposicion, quedando aplazada para esta noche.

Recordamos á nuestros lectores que tiene lugar un interesantísimo concierto y que su producto es destinado á obra pia.

**Vianna da Motta**—Por cartas recibidas de Berlin se sabe que este eminente pianista, que tan gratos recuerdos ha dejado entre nosotros en los conciertos dados con el eximio violinista Moreira de Sá, se casó en Wiesba el 14 de Octubre ppdo., apenas llegado de su gira artística por América del Sud.

**Instituto Verdi**—A los números selectísimos que ya hemos dado á conocer del gran festival de Santa Cecilia que verificaráse el 22 del corriente en el "Instituto Verdi", tenemos que agregar el concurso del señor Elbio Fernandez, redactor de nuestro colega *El Bien*. Dicho señor disertará sobre la santa, á quien el Instituto festeja en su honor.

Las señoras y señoritas que han tomado á su cargo el reparto de entradas trabaja asiduamente y muy pocas son ya las entradas disponibles. Con ese motivo la secretaría del Instituto se ha solicitado dia á dia.

Esta noche celebra ensayo la sociedad coral de señoritas.

**Centro Gallego**—Programa de la funcion que tendrá lugar el próximo domingo:

Estreno de la comedia en un acto "Un tigre de Bengala". El drama en un acto "Hijo por Hijo". La zarzuela en un acto "Las doce y media y sereno".

La funcion dará principio á las 8 en punto, con objeto de que termine ante de las doce.

## Crónica Policial

### Robo en un cambio—500 pesos que se evaporan

Anoche los cacos penetraron en la casa de cambio que don Fermin Perea tiene establecida en la calle Rampla esquina Colon, robando una cantidad de billetes de diversos bancos extranjeros,—monedas de oro y plata oriental,—calculándose la importancia del robo en la suma de 500 pesos oro.

Hoy temprano el señor Perea se dirigió al cambio, y con gran sorpresa se encontró con la puerta de entrada completamente abierta.

Los ladrones habían usado ganzúa para abrir la puerta de calle.

La caja de fierro donde se encontraban los valores robados, no presentaba señales de haber sido violentada.

El señor Perea dió cuenta del hecho á la policía, la cual ha empezado las correspondientes averiguaciones á fin de dar con los "raspas".

### Por fin...

Despues de tanto esperar y desesperar,—los pobres empleados dependientes de la Jefatura política y de policía, cobrarán mañana, en bonos,—sus haberes ya vencidos del mes de Setiembre.

El tesorero señor Guillot recibió ayer el presupuesto correspondiente, y el contador señor Lázaro Grolero ha empezado á hacer las correspondientes liquidaciones, á fin de empezar el pago el dia de mañana.

### Agresores

Hoy se les dió entrada en la Jefatura Política á los individuos Bernabé Viera y Venancio Orlando que anoche acometieron á un guardia civil de la 12.ª seccion (Union), produciéndole algunas graves contusiones en la cabeza.

## LA LANGOSTA EN LA ARGENTINA

De la crónica de la última sesion del senado argentino, recortamos lo siguiente:

Por mocion del ministro de justicia, culto é instruccion pública, se resolvió considerar el despacho de la comision del interior sobre extincion de la langosta.

Informó el señor del Pino. La comision del interior se había apresurado á despachar el proyecto, por considerar de urgencia la modificacion de la ley vigente para subsanar ciertos defectos que en la práctica obstaculizaban la rápida destruccion de la langosta.

De los informes aportados á la comision, parecía que los propietarios de grandes extensiones de campos, ya fuese por egoismo ó por espíritu de evitarse gastos, poco ó nada hacían para coadyuvar á la destruccion de esa plaga que afectaba á todos y cada uno de los habitantes de la República.

Después de explicar el alcance de cada una de las reformas propuestas y de informar al senado de que hasta el 17 de Octubre habían comprado 26.000.000 de kilos de langosta voladora y 2.500.000 de idem, se extendió en algunas consideraciones tendentes á demostrar la necesidad de complementar la ley 3490 á fin de hacer eficaz la campaña emprendida contra la langosta.

No haciéndose observacion, se votó el proyecto y fué aprobado en general y particular, en los siguientes términos:

Artículo 1.º Todo ocupante ó propietario de un inmueble invadido por la langosta, prestará el servicio personal á que se refiere el artículo 7.º, con el personal de su dependencia y útiles aparentes para la destruccion de la langosta mientras permanezca en la propiedad, gratuitamente y en la forma que lo determine la comision correspondiente.

En este caso, los propietarios ú ocupantes no podrán excusar el servicio personal con las excepciones del artículo 8.º de la ley vigente ni ninguna otra; pero podrán redimirle con la oblacion de una suma de cincuenta á quinientos pesos, segun el caso, lo que no los eximirá de prestar los demas elementos con que cuenta en su propiedad.

Art. 2.º Los propietarios de inmuebles desocupados tendrán las obligacion de contribuir á la extincion de la langosta que los invada con un personal representado por tres hombres por legua ó fraccion.

Art. 3.º En los casos de infraccion á los dos artículos que preceden, las comisiones correspondientes procederán á la extincion de la langosta en las propiedades invadidas, estableciendo un personal doble del señalado por di-

chos artículos á costa de los propietarios ú ocupantes.

Art. 4.º En los casos de infraccion al inciso 3.º del artículo 8.º de la ley 3490 además de la pena establecida en el artículo 13, las comisiones procederán á la extincion de las larvas ó langostas existentes en las vias férreas, á costa de las empresas de ferro-carriles ó tranvías respectivos.

Art. 5.º En las gestiones para el reembolso de los gastos que las comisiones puedan efectuar con arreglo al artículo 3.º, las planillas debidamente autorizadas por dichas comisiones, harán fé en juicio, salvo la prueba contraria.

Art. 6.º Para cualquier medida que verse sobre obligaciones de la destruccion de la langosta, se considerará domicilio legal de la persona obligada, aquel donde deba cumplirse la obligacion.

Art. 7.º La multa establecida en el último inciso del artículo 13 de la ley vigente, será de $ m/n cinco á un mil.

Art. 8.º En todos los casos en que los actos de las comisiones de extincion den lugar á recursos ante el juzgado federal, serán representadas por el ministerio fiscal.

Art. 9.º Quedan subsistentes todas las disposiciones que no se opongan á la presente ley.

Art. 10. Comuníquese, etc.

# CORREO DE ESPAÑA

## Nota de los Estados Unidos y su contestacion

Dice *La Epoca*:

Por las referencias que publican los periódicos ministeriales se sabe que el señor ministro de Estado dió lectura de los despachos cambiados con nuestro representante en Washington con motivo de la reciente expedicion filibustera del "Silver Heelds" y de las explicaciones dadas al señor Dupuy de Lóme por el secretario de Estado de Norte América.

El señor Gullón leyó luego la nota entregada por Mr. Woodford al señor duque de Tetuan en 23 de Setiembre último.

En esta nota, que es muy larga, resulta, como ya se dijo hace tiempo, que, despues de frases corteses y de protestas de amistad y cordialidad hacia España, el Gobierno de los Estados Unidos, en nombre de deberes de humanidad, de las relaciones mercantiles y de los intereses mancomunados de su país con la isla de Cuba, ruega al de España que apresure la terminacion de la guerra y manifiesta su deseo de obtener contestacion en todo el mes de Octubre.

La nota del ministro de Estado en contestacion á la anterior es tambien muy extensa y fué aprobada por unanimidad.

De ella solo se sabe que comienza por corresponder á la anterior en las frases de cortesía y en los buenos deseos de mantener con los Estados Unidos amistad sincera y cordialidad de relaciones, pero que despues enumera los motivos de queja que tiene España de la República norte-americana por los auxilios prestados á los insurrectos cubanos con las expediciones de hombres, armas y dinero que han salido de la misma, sin cuyos auxilios estaría terminada mucho hace la insurreccion.

Supónese que en la nota se hará constar igualmente que el Gobierno de S. M. ha llevado á Cuba, por disposiciones recientes, traducidas en acuerdos del Consejo de ministros é instrucciones á las autoridades superiores de la isla, el principio político de la autonomía, como generosa concesion al pueblo cubano, emanada de la misma soberanía de la nacion española, y que así como amparará todo interés legítimo y tendrá muy en cuenta en ese sentido las prescripciones del derecho internacional, espera del Gobierno de la Union que, en adelante, cumplan á su vez las autoridades norteamericanas sus deberes de neutralidad mas absoluta, como lo demandan las relaciones con un pueblo amigo, impidiendo á todo trance que los rebeldes contra España, sigan recibiendo auxilios de hombres, armas y recursos del pueblo americano, con lo cual espera llegar pronto á la paz, que si interesa mucho á los norteamericanos, interesa mas á España, que tan cuantiosos sacrificios viene haciendo por la integridad de la patria.

La nota se enviará en breve á Mr. Woodford.

## Instrucciones á Blanco

Las instrucciones dadas al general Blanco son muy extensas y á la vez muy concretas para cada caso y sobre cada uno de los extremos que la nueva política ha de abarcar.

Al final de dichas instrucciones hay un resúmen de ellas que alguno de los ministros opinó por publicarlo en la prensa. No se hizo así, atendiendo á que el general Blanco no ha llegado á Cuba todavía, y, por lo tanto, antes de que desembarcara serían conocidos sus propósitos y la línea de conducta que ha de seguir.

Este resúmen es el que tiene aquellos puntos de coincidencia de que habla la nota oficiosa con la contestacion á Mr. Woodford. En él se expone la nueva política que el Gobierno se propone desarrollar, basada en el manifiesto del señor Sagasta, en el discurso que el señor Moret pronunció en Zaragoza y en la nota-declaración que el Gobierno hizo en el primer Consejo celebrado al constituirse, y que oportunamente publicamos. No se hace en estas instrucciones ni en su resúmen indicación alguna que pueda estimarse desfavorable para ninguno de los tres partidos antillanos españoles, antes por el contrario, de ellas se desprende que todos serán tratados por igual.

# El mariscal Bittencourt

Publica el *Jornal do Commercio* los siguientes datos biográficos del general Machado Bittencourt:

El mariscal Carlos Machado Bitencourt, hijo del brigadier Jacinto Machado de Bittencourt, nació en Rio Grande del Sud en 1840. Sentó plaza en Rio Janeiro en 1857, siendo promovido á alférez en Diciembre de 1861, en cuyo puesto siguió para la guerra del Paraguay. Teniente el 1.º de Junio de 1867; capitan por actos de bravura en Febrero de 1869; mayor por merecimiento en Setiembre de 1876; teniente coronel por merecimiento en Julio de 1881; coronel por igual motivo en Octubre de 1885; brigadier tambien por merecimiento en Enero de 1891; general de division el 2 de Abril de 1892 y mariscal graduado en Julio de 1895.

Hizo la campaña del Paraguay sirviendo por mucho tiempo de ayudante de órdenes de su padre, distinguiéndose en todos los combates por la disciplina, tranquilidad é incomparable bravura, siendo por eso condecorado con diversas órdenes honoríficas, medalla del mérito militar y otras.

Siendo mayor fué instructor del curso de caballería é infantería de Rio Grande; en el período mas agudo de la República ocupó el 6.º distrito militar y despues el 4.º. De regreso á esta capital fué inspector del Arsenal de Guerra, acumulando las funciones de comandante superior de la Guardia Nacional de Rio.

Fué despues ayudante general, ministro del Supremo Tribunal Militar y ministro de la Guerra.

Esta foja, honrando al ilustre muerto, honra á nuestro ejército.

Por ella se avalúan los méritos del mariscal Carlos Bittencourt, que en el elevado puesto de ministro, en el momento en que la República reclamó sus servicios, siguió para Bahía y desenvolviendo allí extraordinaria actividad y energía dió tan rápidas y acertadas providencias que consiguió poner término á la desastrosa campaña de los perversos fanáticos.

Aun cuando ningun otro servicio hubiese prestado, ese solo bastaría para imponer su nombre á la gratitud nacional.

Y cuando rodeado del aprecio y respeto de sus conciudadanos, con la conciencia exacta del cumplimiento de sus deberes iba tranquilo y satisfecho á recibir á sus camaradas que volvian victoriosos, se arma un brazo homicida y aniquila tan útil y preciosa existencia cubriendo de luto y de dolor á su patria y á su familia de que era jefe tan ejemplar como amoroso.

Triste página esta de nuestra historia!

Felizmente para honra nuestra, el atentado encontró la mas justa indignacion de los que desean sinceramente el progreso y engrandecimiento de la República.

# APUNTES COMERCIALES

No ha experimentado variacion sensible la situacion del mercado de cereales.

Los molineros, en vista de la actitud tomada por los consignatarios de no declinar los precios del trigo, continúan retraidos del mercado en espera que la baja se produzca.

Los precios que actualmente podemos considerar como corrientes son:

Trigos:

| | | |
|---|---|---|
| Litoral y San José de buenos á superiores, disponibles | 100 ks. | $ 3.70 á 3.80 |
| Id chuzos | » | nominal |
| Interior de buenos á superiores, americanos ó buenas mezclas | » | » 3.60 - 3.6[illegible] |
| Id regulares ó buenos de todas procedencias, limpios y sanos | » | » 3.60 » 3.70 |
| Picados, segun estado | » | nominal |
| Inferiores, chuzos súcios ó manchados | » | » |
| Con punta negra ó mucho carbon y joyo | » | » |
| De fideos superiores | » | » |
| » regulares | » | » |
| » inferiores | » | » |
| Trigo de pan bueno para exportacion, con bolsa | | » |
| Harina primera de cilindros al contado y sin descuento segun clase | 10 » | 0.67 » 0.69 |

Maiz:

| | |
|---|---|
| Cuarentino aparente para harina | nominal |
| Comun amarillo bueno con bolsa al por mayor | de $ 3.30 á 3.40 |
| Id id al detalle | » 3.35 - 3.45 |
| Id defectuoso | » 3.10 - 3.20 |
| Id morocho id, id id. | nominal |
| Id amarillo id, para exportacion con bolsa, sano, seco y limpio, id | » |
| Cuarentino para exportacion con bolsa | » |

Precios corrientes del dia para los siguientes diversos productos agrícolas:

| | | |
|---|---|---|
| Cebada pelona. | los 100 k. | $ Nominal |
| » criolla. | » | » Nominal |
| Granzas | » | » 1 80 á 2 00 |
| Joyo limpio | » | » Nominal |
| Afrecho con bolsa | » | » 1.70 á 1.80 |
| Afrechillo idem. | » | » 2.00 » 2 05 |
| Alfalfa superior. | » | » 2.2[illegible] » 2.30 |
| » regular | » | » 1.70 » 1.75 |
| » mezcla buena. | » | » 1.80 » 1.90 |
| Pasto cuchilla superior | » | » 0.70 » 0.75 |
| » para exportacion, fardos chicos | » | » 0.90 » 0.95 |
| Paja de trigo enfardada | » | » 0.55 » 0.60 |
| Balango y Joyo (pasto) | » | » 1.00 » 1.10 |
| Porotos manteca. | 10 kilos | » Nominal |
| » blancos chicos. | » | » » |
| » varias clases y colores. | » | » » |
| Maní con bolsa | » | » 0.60 á 0.70 |
| Papas para consumo buenas. | » | » 0.48 » 0.52 |
| Estopa de lino. | » | » 0.35 » 0.36 |
| Alpiste limpio y con bolsa | » | » 0.42 » 0.45 |
| Lino limpio para semilla | » | » 0.28 » 0.29 |
| Semilla de nabo. | » | » 0.25 » 0.30 |
| Paja de escoba buena. | metro | 0.35 á 0.38 |

Entregas diarias en la Tesorería de Aduana al Banco de Lóndres y Rio de la Plata, para el servicio de intereses y amortizacion del Empréstito Uruguayo:

| | |
|---|---|
| Entregado por Julio 1896 | $ 37.498 13 |
| Idem idem Agosto | » 42.522 10 |
| Idem idem Setiembre | » 48.096 05 |
| Idem idem Octubre | » 44.766 42 |
| Idem idem Noviembre | » 40.199 44 |
| Idem idem Diciembre | » 39.055 61 |
| Idem idem Enero 1897 | » 39.032 20 |
| Idem idem Febrero | » 39.148 72 |
| Idem idem Marzo | » 41.734 29 |
| Idem idem Abril | » 39.239 60 |
| Idem idem Mayo | » 39.363 03 |
| Idem idem Junio | » 35.754 44 |
| Idem idem Julio | » 35.049 61 |
| Idem idem Agosto | » 29.282 97 |
| Idem idem Setiembre | » 33.855 88 |
| Idem idem Octubre | » 48.854 81 |
| Total | $ 627.175 77 |

| | | |
|---|---|---|
| No'bre 3—Correspondiente al dia | 2 | $ 645 75 |
| 4 | 3 | » 1.543 64 |
| 5 | 4 | » 1.094 16 |
| 6 | 5 | » 914 22 |
| 8 | 6 | » 1.519 16 |
| 9 | 8 | » 2.134 51 |
| 10 | 9 | » 909 45 |
| 11 | 10 | » 1.455 17 |
| 12 | 11 | » 1.944 07 |
| Total | | » 12.269 11 |

Entregas diarias de la Tesorería de Aduana al Banco de Londres y Rio de la Plata, para el pago del servicio de intereses y amortizacion de la Deuda Consolidada y ferrocarriles:

| | | |
|---|---|---|
| No'bre 3—Correspondiente al dia | 2 | $ 5.283 46 |
| 4 | 3 | » 12.629 62 |
| 5 | 4 | » 8.952 23 |
| 6 | 5 | » 7.480 01 |
| 8 | 6 | » 13.247 71 |
| 9 | 8 | » 17 464 13 |
| 10 | 9 | » 7 440 95 |
| 11 | 10 | » 11 905 92 |
| 12 | 11 | » 15.905 97 |
| Total | | $ 97.309 95 |

Comparativamente con los años anteriores, las existencias visibles de trigo que habia el 1.º de Octubre de este año eran tanto en América como en Europa bastante mas reducidas que desde hace años.

El 1.º de Octubre del presente año las existencias visibles eran mas reducidas que desde hace años y con relacion á ello tambien el precio fué mas alto desde el año 1891.

Dicha menor existencia fué exclusivamente debida á la cosecha anterior, pues las remesas americanas de cereales á Europa en los 7 primeros meses de este año ascendieron solo á 28.000.000 de bushels, contra 34.000.000 en el tiempo análogo del año pasado, mientras que los arribos americanos de la nueva cosecha á Europa comprendieron 5.4 millones de qrs. contra 3.4 qrs. en el tiempo correspondiente del año pasado. El stock en poder de los farmers ha sido apreciado el 8 de Octubre en 5 1/2 millones de quarters.

Hablando de los fletes á Sud América dice el último número de revista marítima «Fauploy»:

Otra corriente hacia la que van dirigiendo su atencion los dueños de vapores y veleros es el Rio de la Plata, para cuyo destino se han fletado ya bastantes buques. Esto no solo reza con los puertos del Plata sino con los del sud del Brasil. Dichos armadores han fijado sus cálculos sobre una base de veinte chelines por tonelada para sus fletes de vuelta, lo que les dejaría un beneficio regular. Pero no existe motivo para que subiese algunos puntitos mas y pidiesen hasta veinte y dos chelines y medio. Nos parece que todo esto no pasa de cálculos alegres, pues bastaría ver las cotizaciones actuales que son un 50 °/o mas bajas que las arriba citadas. El armador propone, pero el mercado de fletes dispone.

*Mercado de maderas argentinas y paraguayas —Estado del mercado argentino.*—Entradas:—Procedente del puerto de Asuncion entró el vapor «Asuncion R.» con parte de su cargamento compuesto de 20.000 piés vigas ivirará y 80.000 piés lapacho, curupaú, ivirapitá, etc., tambien en vigas.

Cotizaciones: Se liquidaron 160.000 kilos rollizo quebracho colorado, de procedencia paraguaya, entrados por el vapor «Villa Rica» al precio de $ 25 los mil kilos. Esta venta fué realizada con destino á la exportacion.

El vapor nacional «Helios» llegado hoy, trajo del Salto, consignados á C. Bonomi y Ca. $ 500, y de Mercedes á Pedro Compte $ 440; total, $ 940 oro.

El vapor brasilero Santos salido esta mañana de nuestro puerto con destino á Rio Janeiro y escalas, llevó para Santa Catalina $ 230 oro.

La sucesion de don Eduardo Lopez vendió á los señores Atanasio Arenas y Lorenzo Cabrera 246 hectáreas de campo en la quinta seccion del departamento de San José (Puntas de Gufré) en la suma de cinco mil noventa y siete pesos veinte centésimos.

Regularmente animado ha estado esta mañana el mercado de artículos de barraca.

Las pieles lanares continúan siendo muy solicitadas por los vendedores y obteniéndose por ellas muy buenos precios.

Igual cosa acontece para los cueros vacunos lotes de campo y matadero.

En lanas se sigue operando con bastante actividad en la plaza.

Las ventas que hemos conocido son las siguientes:

6.000 kilos de Molles á $ 2.50 por los 10 kilos vellon.
1.500 id id Minas id 2.22.
4.700 id id La Cruz id 2.525.
4.000 id id Minas id 2.40.
1.000 id id San Ramon id 2.00.
1.500 id id Minas id 2.15.
1.000 id id Florida id 2.35.
4.000 id id Cerro Colorado id 2.40.
17.000 id id Tres Arboles id 2.30.
1.500 id id Tacuarembó id 2.35.
2.000 id id Yí id 2.55.
4.000 id id Mansevillagra id 2.25.
3 000 id id Paso de Cuello id 2.30.
7.000 id id Sarandí id 2.65.

TELEGRAMAS COMERCIALES — Londres, Noviembre 10—Ayer cerró abatido el mercado para trigo, con vendedores de un cargamento del Rio de la Plata, por vapor, Febrero y Marzo á 33 chelines y 6 peniques las 480 libras «Ryetermis».

El maiz cerró tranquilo, pero sostenido.

El lino disponible del Rio de la Plata cerró á 32 chelines.

Hoy abrió el trigo sin cambio notable, y el maiz un poco mas firme.

No hay transacciones con trigo ó maiz del Rio de la Plata.

Liverpool, Noviembre 10—Cerró ayer sostenido el precio del trigo y del maiz: el trigo colorado norte-americano á 7 chelines y 3/8 peniques, para Diciembre, y el maiz para igual mes á 3 chelines 1 7/8 peniques.

No hay existencia de trigo, ni de maiz del Rio de la Plata.

El lino cerró sostenido. El disponible del Rio de la Plata cerró á 34 chelines.

Hoy abrió sostenido el trigo y el maiz: el trigo colorado norte-americano á 7 chelines 4 3/8 peniques, para Diciembre, y el maiz mezclado á 3 chelines y 2 peniques para igual mes.

Amberes, Noviembre 10—En cargamentos del Rio de la Plata para este mes y el siguiente, cerró ayer: el trigo nominal; el maiz sin cotizacion, y el lino á 20 3/4 francos.

Hamburgo, Noviembre 10—Los cargamentos del Rio de la Plata para este mes y el siguiente, cerraron ayer: trigo 158 marcos, maiz 75 1/2 y lino 166 marcos.

Nueva York, Noviembre 10—Ayer cerró sostenido el mercado: trigo disponible 97 3/4 y para Diciembre 94 3/4, y maiz disponible á 33 3/8, y para Diciembre 31 1/2.

Hoy abrió firme el mercado: trigo para Diciembre á 96 1/2, y maiz para igual mes á 31 5/8.

Chicago, Noviembre 10—Cerró ayer sostenido el mercado: trigo para Diciembre 91 5/8, y maiz para el mismo mes á 26 1/4.

Hoy abrió firme: trigo para Diciembre 93 1/2 y maiz para el mismo mes á 26 1/2.

Londres, Noviembre 11—En los mercados de Amberes, Roubaix, Leipzig y Havre, ayer se cotizó la lana sin variacion.

El cambio bancario sobre Lóndres en Rio Janeiro abrió hoy á 7 5/32 peniques por 1000 reis.

Los Bancos giran por telégrafo y á la vista á 33.600 y toman papel comercial á 90 dias vista á 33.900 reis por L.

La Deuda Consolidada se cotizaba hoy en la Bolsa de Lóndres á 40.50.

# Noticias marítimas

### Entrada de Ultramar

Glasgow, vapor inglés «Horace», con carga general á C. R. Horne.

### Entradas de los rios

Salto y escalas, vapor nacional «Helios», con 70 pasajeros y carga general, á P. [illegible]siain.

Salto y escalas, vapor argentino «Tridente», con 19 pasajeros y carga general, á Trajano Berninzoni.

Buenos Aires, vapor nacional «Venus», con 67 pasajeros y carga general á Christophersen Hnos.

Buenos Aires, vapor inglés «Imperial Prince», con frutos del país en tránsito, á J. W. Mackintosh.

Nueva York, crucero norte americano «Cincinati».

### El «Uruguay»

Esta mañana salió con direccion al Oeste, el crucero argentino «Uruguay», que desde hace algun tiempo se halla de estacion en nuestras aguas.

### Nuevo vapor de la Prince Line

El señor James Knott, dueño de la Prince Line, ha comprado recientemente el vapor británico «Port Pirie», de la línea Nilbum que antes hacia la carrera á Australia, pero que visitó dos años á nuestra costa.

Se le ha bautizado con el nombre de «Spanish Prince», su registro bruto de unas tres mil toneladas.

Este vapor fué construido en 1886 y sus máquinas son de triple expansion.

### Pasajeros

Llegaron esta mañana en el vapor nacional «Helios», los siguientes.

Del Salto—Teresa Marfaing.

De Paysandú—Catalina C. Villarino y tres menores, Teresa Marquez y dos menores.

De Fray Bentos—Estévan y Cárlos Mosle.

De Mercedes—María García, Jesús Cubela, Mariano Berro.

De Nueva Palmira—Victor Benavidez.

De Buenos Aires—Nicolás Granada y señora, Perfecto Cúneo y señora, Santiago Mayr, señora y dos menores José Cervanto, Mariano García, María C. Rivas, Julia Triay y tres menores: Resúmen:—29 de 1.ª clase y 41 de 2.ª id; total 70 pasajeros.

En el vapor nacional «Venus».

De Buenos Aires—Adolfó Velling, José Baumann, Julio Shnizspahn, E. Deagustini, Enrique Moreno, Bartolo Tiei, Enrique Alejander, Antonio Enofe, Juan Paganini, Alonso Gibson, Pedro Sellós, Juan Maguisse y señora, Arturo Gomez, Félix Dejuane, Francisco Casollo, Vicente Manzini, D. Pourtalie, Victor Perez, señor Martinez de la Hoz, Pedro Viñas, Oscar Roft, R. Rodriguez, Francisco Bo[illegible]ualdas, Roberto Westerich, Vicente Manzini y señora, Diego Torres: Resúmen:—23 de 1.ª clase especial 4 de intermediaria y 40 de 2.ª clase; total 67 pasajeros.

—Partieron esta mañana para Rio Grande en el vapor brasilero «Santos» los siguientes: Coronel Felipe Perichon, Antonio Perichon, Luis, Pascual, Manuel y María Minatti, Gerónimo Bier, Juan Camarchi, Juan A. Marsi, Honorio Federicho, Gabriel R. Pittaluga, y 13 de 3.ª clase; total 23 pasajeros.

### Declaracion

Don José Ferrari, propietario de la embarcacion núm. 423, se presentó á la Comandancia de Marina declarando: Que teniendo su embarcacion entre los dos muelles de la aduana fondeada y amarrada en el fondeadero, fué embestida por la chata núm 8, perteneciente á los señores Wilson Sons y Cía., ocasionándole la rotura de la entena.

### De interés á los navegantes

Consulado General de los Estados Unidos del Brasil en Montevideo, 12 de Noviembre de 1897. —Ruego á la autorizada intervencion de V. S. para que tenga publicidad la noticia constante del telegrama que recibí del capitan del Puerto de Rio Grande, así concebida: "Luz boya barra Rio Grande encendida."

Reitero á V. S. la seguridad de mi aprecio y consideracion.—*Domingos José da Silva Azevedo*—Al señor coronel don Julio Muró, comandante de Marina y capitan general de Puertos.

—Capitanía General de Puertos.—Montevideo, Noviembre 12 de 1897.—Pase á la oficina de ayudantes para que haga saber esta noticia á los capitanes de buques que se despachan para puertos brasileros: publíquese y acúsese recibo, agradeciendo.—P. A.—*G. Bocage*, oficial 1.º

# Varias noticias

### Hospital de Caridad

En las últimas 24 horas entraron enfermos: Civiles, 14; mujeres, 2; total 16: orientales, 4; españoles, 5; franceses, 1; italianos, 4; chilenos, griegos 1; total 16. Salieron de alta: civiles, mujeres, 5; total 12: orientales, 4; argentinos, 1; españoles, 3; franceses, 1; brasileros, 2; griegos, 1: total 12.

Existencia de enfermos hoy 12.

Civiles, 317; militares, 74; mujeres, 135: total 526.

### Defunciones

Elvira Tisconia, oriental, 17 dias, Mercedes 12.

Cárlos Alberto Fayol, oriental, 4 años, Cuarem 122.

Rodolfo Stallul, oriental, 2 años y 1 mes, Asilo de Expósitos.

Victor Sarrellini, italiano, 25 años, soltero, H. de Caridad.

María Luisa Introini, oriental, 8 meses, Reconquista 131.

Antonia Bernabei de Meregalli, italana, 62 años, casada, Cámaras 162.

Paulina Gonzalez, oriental, 18 años, soltera, Casa de Aislamiento.

Un feto, Marcelino Sosa 75.

Jacinta Etchenique, oriental, 3 meses, Panamá 12.

### El Canal Zabala

Llegaron hoy de Buenos Aires los ingenieros que vienen á terminar el negociado de la construccion del Canal Zabala, á cuya obra darán principio tan pronto como estén arreglados algunos detalles prévios á la firma de los contratos.

### Cónsul en Cádiz

Atendiendo la indicacion del cónsul general de la República en Madrid, señor Herrera, será nombrado el comandante Barens, cónsul oriental en Cádiz, funcion que ya ha desempeñado en otras ocasiones.

### Junta Económico Administrativa

No habiendo aceptado los señores Eduardo Rolando y Pablo Minelli, suplentes respectivos del señor Diego Pons, el cargo de miembro de la Junta E. Administrativa de la Capital, ayer fué convocado el último suplente que lo es el apreciable ciudadano don José B. Gomensoro.



# DIA COMERCIAL

## LA BOLSA Y LOS NEGOCIOS

Montevideo, Noviembre 12 de 1897.

PRIMERA RUEDA OFICIAL

| | | |
|---|---|---|
| 4,700 $ para el 20 del corriente | 41.10 | % |
| 4,400 » hasta fin de mes | 41.20 | » |
| 14,100 » idem idem | 41.20 | » |
| 4,700 » para mañana | 41.00 | » |
| 9,400 » al contado | 41.00 | » |
| 4,700 » idem idem | 41.00 | » |

*Empréstito Extraordinario 1897*

| | | |
|---|---|---|
| 5,000 $ para fin de mes | 58 30 | % |
| 5,000 » al contado | 58.00 | » |
| 1,000 » idem idem | 58 00 | » |

*Certificados de Tesorería*

(Por Abril)

| | | |
|---|---|---|
| 1,000 $ al contado | 92.50 | % |

TELEGRAMAS COMERCIALES

Lóndres, 12 (á las 12.10 p. m.) La Deuda Consolidada se cotiza á 40.50 °/o.

TELEGRAMA RECIBIDO POR LA COMPAÑIA TELEGRÁFICO-TELEFÓNICA DEL PLATA

Buenos Aires Noviembre 12 (1 p. m.)

Apertura . . 277.00 | Clausura . . 277.10

### Entradas de frutos y cereales

Dia 11

Por Estacion Central—2939 bolsas lana, 1456 cueros vacunos secos, 32 id salados, 146 id potro, 136 id becerro, 1345 id, 61 fardos y 1264 atados id lanares, 31 id id nonatos, 194 id id cordero, 8 id id varios, 27 bolsas cerda, 9 id plumas, 1285 id trigo, 100 id afrecho, 50 id afrechillo.

Por Estacion Cardoso—62 fardos pasto, 60 id mezcla.

LANA

De Pando—A J. P. Requena 5 bolsas.

De San José—A S. y B. Balparda 39 bolsas, á L. Silgado y C.a 10 id, á S. Caprario y C.a 12 id, á S. Garcia 23 id, á H. y Goicoechea 15 id.

Del kilómetro 77—A Z. y Beramendi 28 bolsas, á J. M. Rodriguez 13 id, á S. Caprario y C.a 30 id.

De La Cruz—A S. y B. Balparda 58 bolsas, á S. Caprario y C.a 76 id, á A. y Martinez 20 id, á Barreira Hnos. 48 id.

Del Durazno—A S. San Martin 43 bolsas, á A. Bonilla 41 id.

De San Ramon—á S. San Martin 14 bolsas.

De Reboledo—á A. Bonilla 71 bolsas, á la viuda de C. Pereyra 10 id, á H. y Goicoechea 15 id.

De Fray Marcos—á C. Castro 28 bolsas, á J. C. Sanchez 12 id.

De Cerro Colorado—á S. y B. Balparda 26 bolsas, á S. Balparda 61 id, á F. Buxareo 4 fardos, á B. Peñagaricano 20 bolsas.

De Mansevillagra—á H. y Goicoechea 20 bolsas, á J. M. Rodriguez 18 id, á S. y B. Balparda 59 id.

De Illescas—á J. M. Rodriguez 51 bolsas.

De Nico Perez—á N. D. y Vidal 20 bolsas, á O y Varela 15 id, á J. Curo y C.a 30 id, á Barreira Hnos. 20 id, á H. y Goicoechea 10 id y 8 fardos, á J. Tocavent 20 id, á J. M. Rodriguez 20 id.

De Tapia—á S. O. Chilinchaude 15 bolsas.

De Montes—á M. y Elizondo 28 bolsas.

De Sarandí—á A. Bonilla 9 bolsas, á L. Frugoni 28 id, á H. y Goicoechea 17 id.

De Goñi—á S. y B. Balparda, 25 bolsas, á H. y Goicoechea 50 id, á A. Bonilla 33 id.

Del Yí—á Grela y C.a 15 bolsas, á S. Pereyra 43 id, á J. Etchechuri 74 id, á H. y Goicoechea 24 id, á A. Bonilla 70 id.

De Tambores—A. y Martinez 16 bolsas, A. Bonilla 25 id, H. y Goicoechea 18 id.

De Paso del Cerro—R. E. Silveira 32 bolsas.

De Rivera—S. y B. Balparda 5 bolsas.

De Molles—S. y B. Balparda 50 bolsas, á J. C. Sanchez 30 id, R. E. Silveira 21 id.

De Rio Negro—á H. y Goicoechea 50 bolsas.

Del kilómetro 288—á A. Bonilla 10 bolsas, á H. Goicoochea, 32 id, á J. M. Rodriguez 30 id.

De Achar—á A. y Martinez 6 bolsas, á R. y Oliveri 20 id, á viuda de Pereyra 19 id, á S. y B. Balparda 54 id, á A. Bonilla 67 id, á Fiorito Hnos 13 id.

De Pampa—á L. Salgado y C.a 30 bolsas, á S. y B. Balparda 15 id, á A. y Martinez 28 id, á Suarez Hnos. 7 id, á J. Jubia 28 id.

De Piedra Sola á H. y Goicoechea 36 bolsas, á Gmo. Delgado 30 id, á J. C. Sanchez 42 id, á J. M. Rodriguez 60 id, á Barreira Hnos 12 id.

De Tambores—A A. Bonilla 40 bolsas, á S. y Castro 40 id, á A. y Martinez 41 id, á Gmo. Delgado 18 id.

De Minas—A H. y Goicoechea 38 bolsas.

De Canelones—A M. Rodriguez 20 bolsas.

De Estacion Rodriguez—A B. y Auzaga 20 bolsas.

De San José—á J. C. Sanchez 93 bolsas, á M. Rodriguez 29 id, á R. y Beramendi 19 id, á A. y Martinez 30 id, á P. Bidart 24 id.

De Sarandí—A A. Bonilla 22 bolsas, Z. y Beramendi 41 id.

TRIGO

Por Estacion Central—L. Monastorolo 200 bolsas, á P. N. Alvarez 415 id, á J. F. Lereté 160 id, á A. Seoane é hijo, 160 id, á Gianelli y C.a 50 id á J. Garcia 160 id, A. Ponce 140 id.

### Correos

VÍA FLUVIAL Y MARÍTIMA

Salen mañana:

Para Buenos Aires solamente, vapor argentino *Eolo*.—Agencia, calle Piedras, números 142 y 144.—Correspondencia en el Correo hasta las 5 y en la sucursal marítima hasta las 5.30 p. m.

Para Buenos Aires y Uruguay, vapor nacional *Hélios*.—Agencia, calle Piedras número 173.—Correspondencia en el Correo hasta las 5 y en la sucursal marítima hasta las 5.30 p. m.

Para Buenos Aires y Uruguay, vapor argentino *Tridente*.—Agencia, calle Piedras núm. 144 A.—Correspondencia en el Correo hasta las 5 y en la sucursal marítima hasta las 5 30.

Para Rio Janeiro, Bahía, Pernambuco, Lisboa, Vigo, Cherbourg y Southampton, vapor inglés *Magdalena*.—Agencia, calle Piedras núm. 124—Correspondencia en el Correo hasta las 10 y en la sucursal marítima hasta las 11 a. m.

Sale el 14:

Para Buenos Aires, Rosario, Asuncion y Corumbá, vapor brasilero *Diamantino*.—Agencia, calle Piedras número 129.—Correspondencia en el Correo hasta la 1 y en la sucursal marítima hasta las 2 p. m.

NOTA—La correspondencia se recibe hasta último momento en el kiosko de la Aduana.

VIA TERRESTE

Horario que regirá en la sucursal de correos terrestres para el cierre de las valijas:

*Horario*

Para el ramal á Minas todos los dias á las 6.20 a. m.

Para Maldonado, San Cárlos y Rocha, por Estacion Sierra los dias nones y los 4, 14 y 24 á las 8 1/2 a. m.

Para Maldonado y San Cárlos por Estacion Sierra, Piriápolis, Sansinena y Portezuelo los dias 4, 12, 20 y 28 á las 8 1/2 a. m.

Para la línea á La Sierra, todos los dias á las 8 1/2 a. m.

Para la línea á Rio Negro, todos los dias á las 6.15 a. m.

Para el ramal á Nico Perez, todos los dias á las 7 a. m.

Para el pueblo Sarandí por Estacion Mansevillagra los dias 4, 6, 8, 12, 14, 16, 19, 22, 24, 27, 29 y fin de mes á las 7 a. m.

Para Melo y Artigas por Nico Perez los dias nones á las 7 a. m.

Para Treinta y Tres por Nico Perez los dias 2, 5, 7, 9, 12, 15, 17, 19, 22, 25, 27 y 29 á las 7 a. m.

Para la línea San José (primer tren) todos los dias á las 10.10 a. m.

Para la misma (segundo tren) todos los dias á las 4 p. m.

Para la línea al Salto, los dias lúnes y viérnes á las 5.20 p. m.

Para la línea á Rivera, los dias mártes y sábado á las 7 50 p. m. y los dias juéves por tren de Rio Negro á las 7 a. m.

Para San Ramon, todos los dias á las 4 p. m.

Para Pando, todos los dias á las 4.55 p. m.

*Recomendadas*—Una hora antes de la fijada para el cierre de las valijas ordinarias.

*Giros*—Se admitirán: Para la línea de San José, Colonia y puntos intermedios de ésta: de 10 a. m. á 3 p. m.

Para los puntos del interior servidos por contratistas de 10 a. m. á 5 p. m.

Para las líneas férreas al Salto Rivera, Santa Rosa y San Eugenio: de 10 a. m. á 5 p. m.

Para los demás puntos del interior, servidos por oficiales de Estafeta: de 9 a. m. á 5 p. m.

*Dias feriados*

Para Buenos Aires y litoral á las 11 a. m.

Para la línea á San José (segundo tren) Colonia á puertos intermedios de esta á 4 p. m.

Para los demás puntos, el horario que se sigue en los dias ordinarios.

*Giros*—Se admitirán: Para la línea á San José, Colonia y puntos intermedios de ésta de 10 a. m. á 3 p. m.

Para los puntos servidos por contratistas de 10 a. m. á 12 m.

Para las líneas al Salto, Rivera, Santa Rosa y San Eugenio de 10 a. m. á 1 p. m.

Para los demas puntos servidos por oficiales de estafetas de 10 a. m. á 12 m.

Vapores esperados de ultramar en Noviembre

| PROCEDENCIA | Dia | Nacionalidad | NOMBRE |
|---|---|---|---|
| Lóndres y escalas | 12 | inglés | H. Prince |
| Southampton y esc's | 12 | inglés | Witteking |
| Glasgow y Liverpool | 12 | aleman | Horace |
| Burdeos y escalas | 12 | francés | Chili |
| Bremen y escalas | 13 | aleman | Minneburg |
| Liverpool | 14 | inglés | Orellana |
| Marsella y escalas | 15 | francés | Gergovia |
| Vigo | 16 | aleman | Belgrano |
| Valparaiso | 17 | inglés | Herodot |
| Havre y escalas | 18 | francés | Pampa |
| Southampton y esc's | 19 | inglés | Danube |
| Liverpool | 19 | inglés | Saxony |
| Génova y escalas | 19 | italiano | Sirio |
| Amberes y Lóndres | 19 | inglés | Graphic |
| Valparaiso y escalas | 19 | inglés | Iberia |
| Amberes y escalas | 20 | inglés | Dora |
| Génova y escalas | 21 | aleman | Russia |
| Génova y escalas | 22 | italiano | Montevideo |
| Marsella y escalas | 23 | francés | Les Alpes |
| Glasgow y escalas | 24 | inglés | Phoenician |
| Bremen y escalas | 26 | aleman | Arensburg |
| Liverpool | 26 | inglés | Bellasco |
| Burdeos y escalas | 26 | francés | Bresil |
| Génova y escalas | 27 | italiano | D. di Génova |
| Liverpool | 27 | inglés | Oropesa |
| Vigo y escalas | 28 | aleman | Tucuman |
| Liverpool | 28 | inglés | Hippomenes |
| Lóndres y escalas | 28 | aleman | Tanis |
| Burdeos y escalas | 30 | francés | Medoc |
| Nueva York | 30 | inglés | Asiatic Prince |
| Bremen y escalas | 30 | aleman | Aachen |
| Marsella y escalas | 30 | francés | Britannia |
| Nueva York | 30 | inglés | Etona |

Vapores á salir para ultramar en Noviembre

| PROCEDENCIA | Dia | Nacionalidad | NOMBRE |
|---|---|---|---|
| Burdeos y escalas | 12 | francés | Matapan |
| Rio Janeiro | 12 | inglés | I. Prince |
| Liverpool | 12 | inglés | Cyrene |
| Southampton y escls | 12 | inglés | Magdalena |
| Rio Janeiro y escalas | 12 | brasilero | Santos |
| Barcelona | 13 | inglés | Moravia |
| Valparaiso | 14 | inglés | Orellana |
| Marsella y escalas | 16 | francés | Aquitaine |
| Vigo y escalas | 16 | aleman | Petrópolis |
| Génova y escalas | 16 | italiano | Orione |
| Lóndres y escalas | 17 | aleman | Herodot |
| Burdeos y escalas | 18 | francés | Corsica |
| Amberes y escalas | 18 | aleman | Roland |
| Liverpool y escalas | 19 | inglés | Iberia |
| Marsella y escalas | 19 | francés | Virgil |
| Havre y escalas | 20 | francés | Chili |
| Vigo y escalas | 22 | aleman | Rosario |
| Génova y escalas | 23 | italiano | Savoia |
| Génova y escalas | 24 | italiano | Messapia |
| Amberes y escalas | 25 | inglés | Latona |
| Southampton y ecls. | 25 | aleman | Wittekind |
| Vigo y escalas | 26 | aleman | Belgrano |
| Southampton y escls | 27 | inglés | Danube |
| Valparaiso y escls | 27 | inglés | Oropesa |
| Pacífico | 28 | aleman | Tanis |
| Marsella y escalas | 29 | francés | Les Alpes |
| Nueva York | 30 | inglés | Miramar |
| Dunkerque y escalas | 30 | inglés | S. Prince |
| Barcelona y escalas | 30 | aleman | Russia |

# TELEGRAMAS

## Servicio directo para EL SIGLO

### Guerra de Cuba

HABANA, 11—La guarnicion española del pueblo de San Felipe en la línea del ferrocarril Oeste, ha sido sorprendida ayer por los insurrectos.

Estos últimos habian logrado penetrar en el pueblo, por grupos pequeños aislados y simulando ser pacíficos.

Cuando se les ofreció una oportunidad favorable, los grupos reunidos atacaron á las tropas españolas y despues de dar muerte á varios soldados salieron del pueblo.

Esta inesperada agresion se considera como una represalia por la muerte del cabecilla Castillo.

WASHINGTON, 11.—Un telegrama de la Habana comunica que en Puerto Príncipe se ha producido un motin militar que degeneró en un conflicto en plena calle entre el comandante militar y las tropas allí reunidas.

Los soldados se amotinaron por la falta de pago de sus haberes y porque las raciones que se les suministraban no eran suficientes.

HABANA, 11—El comité central del partido Union Constitucional en su reunion de esta tarde ha resuelto enviar á la reina regente un telegrama de protesta contra la autonomía de la Isla de Cuba.

Los miembros del comité han iniciado una suscricion popular cuyos fondos se destinarán á sufragar los gastos de la campaña política que iniciará en breve el partido, en contra de la autonomía de la isla.

En Cienfuegos ha habido otra reunion en la que se ha arribado á idéntica resolucion.

HABANA, 11—El capitan general Blanco ha expedido un bando en que deroga las disposiciones que dictó Weyler ordenando la destruccion de los campos de sembradío.

El bando de Blanco fija las reglas á que los habitantes deben sujetarse para facilitar las operaciones militares.

Tambien ha ordenado el general Blanco que los soldados duerman en los poblados siempre que sea posible, para evitar que se hallen expuestos al insalubre relente de la noche.

MADRID, 11—Un telegrama de la Habana anuncia que Julio Sanguily ha desembarcado en Cuba.

Se ignora si el indultado por la reina regente va á unirse á los insurrectos ó á gestionar con los jefes la pacificacion de la isla.

### Cuba y Puerto Rico

MADRID, 11—*La Gaceta* del 23 del corriente publicará los decretos acordando la autonomía á Cuba y Puerto Rico.

### Las inundaciones

VALENCIA, 11—Son cada momento más graves los perjuicios que causan las inundaciones en esta provincia y en Castellan de la Plana.

El ferrocarril entre Madrid, Valencia y Castellon interrumpido como igualmente los telégrafos.

Mucha hacienda ahogada. Ignórase aun si hay alguna víctima personal.

### Los deportados cubanos

MADRID, 11—Se han recibido en el Ministerio telegramas de los deportados cubanos recientemente agraciados, que agradecen y expresan su reconocimiento al gobierno español.—(*Agencia Havas.*)

### El jingoismo

WASHINGTON, 11—El senador Cafrey de Luisiana uno de los más importantes personajes anti-jingoistas del senado en un reportage que le ha sido hecho hoy respecto á las relaciones entre España y los Estados Unidos ha hecho las siguientes declaraciones:

"Nadie desea la guerra pero mucho me temo que los jingoes la provoquen. No veo cómo se podrá evitar un conflicto con los jingoes de Norte América por una parte y los de España por otra. Me parece que el conflicto es inevitable."

### Comerciales

NUEVA YORK, 11—Segun la revista monetaria del mercado londinense publicada por el *New York Herald* la plata en barras se cotizó hoy en Londres á 26 5/8 peniques; su precio en esta es de 57 5/8 á 58 3/8.

### Chile

SANTIAGO, 11—Los diarios siguen publicando artículos sobre asuntos internacionales relacionados con Bolivia.

*La Libertad Electoral* dice hoy que el gobierno debe por el buen nombre de Chile aprobar el pacto con Bolivia.

El artículo publicado ayer en *La Tarde* lo escribió Gonzalo Bulnes ex-ministro de Chile en Alemania.

Luis Barros Borgoño ha empezado desde anteayer á publicar varios artículos en *El Ferro-Carril*, á fin de probar que procedió bien al firmar como ministro de Relaciones de Chile el protocolo Barros Borgoño-Gutierrez.

El general boliviano Rendon ha declarado en Punta de Vacas que no lleva á la Argentina mision ninguna, y que habia salido de Bolivia por enemistad con el presidente Alonso.

SANTIAGO, 11—Circulan rumores de que se piensa solucionar satisfactoriamente las cuestiones pendientes con Perú y Bolivia. Se dice que los tratados bolivianos serán aprobados postergándose hasta el año próximo la cuestion peruana.

La comision de relaciones de la cámara de senadores se reunió hoy con el objeto de formular sobre dichos protocolos quedando dicho informe casi terminado.

Comunicaciones llegadas hoy de la cordillera dicen que el general boliviano Rendon niega terminantemente que su viaje á la República Argentina obedezca al desempeño de una mision secreta de Bolivia.

Viaja de incógnito y segun ha manifestado por convenir á sus intereses particulares.

La Cámara de diputados empezó hoy la discusion de los presupuestos de relaciones exteriores. Se dice que el presupuesto de guerra será rebajado considerablemente.

—Cambio á 17 5/8.

VALPARAISO, 11—La opinion pública está preocupada con los asuntos de los tratados con Bolivia.

El Banco de Chile ha contratado con el de Inglaterra en condiciones favorables un empréstito de L 300.000.

### Brasil

RIO JANEIRO, 11—Se sabe positivamente que en una nota reservada enviada por una nacion sud-americana se invita al Brasil á construir una línea telegráfica internacional-terrestre prescindiendo de la actual del trasandino.

—Siguen haciéndose prisiones de presuntos complicados en la conspiracion existente.

El presidente Moraes envió reservadamente 20 contos á la familia del finado general Bittencourt.

### El vesubio en erupcion

NAPOLES, 11—La erupcion del Vesubio aumenta en proporciones que alarman á los habitantes de las cercanías. La cantidad de lava que el volcan despide actualmente es mayor que en cualquier otro momento desde hace muchos años.

### Varias

LONDRES, 11—Se hallan en trámite activas negociaciones entre los gobiernos de España y del Brasil para la compra de algunos buques de guerra que pertenecen á esta última nacion.

Se sabe que el Brasil desea vender sus buques, siempre que España garantice debidamente sus pagos.

Hace un año cuando hubo temores de guerra entre el Brasil y la República Argentina, la primera de estas potencias ordenó la construccion de dos buques de guerra en astilleros ingleses y de otros cuatro en diversos astilleros del continente. Habiendo desaparecido todo temor de un conflicto armado con la República Argentina, parece que el Brasil desea actualmente vender estos buques.

Se asegura que España los ha contratado ya, pero esta noticia no se ha confirmado aún.

Los dos nuevos cruceros cuya construccion ha sido ya resuelta por el gobierno español, serán construidos en los astilleros nacionales bajo la direccion de ingenieros de la casa Armstrong.

KINGSTON, (Jamaica) 11—Comunican de Santo Domingo que las autoridades locales han ordenado la prision del cónsul británico en aquella ciudad, Mr. Arthur Tweedy, acusado de haber obtenido la suma de 6.000 dollars con malos manejos.

WASHINGTON, 11—El presidente Mackinley ha nombrado hoy á Mr. Charles Paje Bryan de Illinois, enviado extraordinario y ministro plenipotenciario de los Estados Unidos en China.

WASHINGTON, 11—El secretario de Estado Mr. Sherman, el ministro de Méjico señor Romero y el ministro de la República Argentina señor García Merou en su calidad de miembros de la comision directiva de la oficina de las repúblicas americanas han presentado hoy al presidente Mackinley el primer tomo del directorio comercial de dicha oficina.

La presentacion fué hecha por el secretario Mr. Sherman y el presidente Mackinley al agradecer el obsequio, manifestó la esperanza de que esta publicacion cooperará á estrechar las relaciones comerciales entre las repúblicas americanas y los Estados Unidos.

ATENAS, 11—La comision nombrada para averiguar lo referente al escándalo de los torpederos ha concluido hoy su cometido.

En el informe que ha elevado al gobierno recomienda el enjuiciamiento ante un consejo de guerra de los capitanes Rastopoulo y Anastasi como responsables de las graves irregularidades denunciadas.

El capitan Rastopoulo que ya está procesado ha pedido que el príncipe Jorge, que estuvo al frente de la flotilla de torpederos sea citado á comparecer como testigo.

El tribunal no ha hecho lugar á la peticion del capitan Rastopoulo.

La prensa pide el enjuiciamiento del príncipe Jorge.

VIENA, 11—El "Newe Freie Presse" de hoy publica un telegrama de Constantinopla comunicando que las fuerzas turcas han rechazado á varias bandas de griegos armados que cruzaron la frontera de Tesalia entre Diskat y Domenik.

Varios de los invasores cayeron en el encuentro que se produjo.

Las fuerzas turcas se apoderaron además de 150 fusiles y 150.000 cartuchos que pertenecian á los griegos.

LONDRES, 11—Hoy se ha publicado el informe anual del estadígrafo Bromhall respecto á las existencias de trigo en todos los mercados del mundo y los resultados de las cosechas en cada uno de los paises productores de ese cereal.

Demuestra Mr. Bromhall que todas las reservas de trigo de Europa se han agotado á consecuencia de la disminucion de produccion durante el año anterior y el presente.

Dice que la escasez se notará en toda su fuerza á fines de la presente estacion y afirma que la situacion llegará á ser muy grave si la cosecha de la República Argentina no es este año suficientemente abundante para permitir la exportacion á Europa en gran escala.

PARIS, 11—El gobierno tiene noticias de que el negus Menelik ha hecho una recepcion excepcionalmente simpática á M. Lazarda, ministro residente de Francia en Abisinia.

Tambien ha llegado el anuncio que los trabajos del ferrocarril del Harrar al puerto francés de Gibuti situado en el Mar Rojo, avanzan con celeridad.

PARIS, 11—El periodista judío Bernard Lazare ha publicado un nuevo folleto en que intenta probar la inocencia del ex-capitan Dreyfus.

Nada de nuevo contiene el folleto.

LONDRES, 11—La *Pall Mall Gazette* dice que M. Hanotaux, ministro de R. E. de Francia, persigue empeñosamente la realizacion de un plan que haría salir á Italia de la triple alianza y que aunque el duelo entre el conde de Turin y el principe de Orleans descompuso los arreglos ya en esa época muy adelantados no por eso ha abandonado sus tentativas.

Agrega "La Pall Mall Gazzette" que M. Hanotaux tiene la esperanza de perjudicar á Inglaterra con los arreglos que propone á Italia.

CAIRO, 11—Telegramas de Berber anuncian que dos vapores que forman parte de la expedicion anglo egipcia contra los derviches, han remontado el Nilo y reconocido la plaza de Metemmeh sosteniendo un tiroteo con los fuertes.

Encontraron desiertas las márgenes del rio en un espacio de varias millas.

LONDRES, 11—Lord Salisbury ha ofrecido su mediacion para arreglar el conflicto que ha surgido entre Alemania y Haití con motivo de los maltratos sufridos en Port-au Prince por el súbdito aleman Lueder.

LA CANEA, 11—Los almirantes de la flota internacional han acusado recibo de la nota en que el presidente de la Sphakianaki ó comité directivo de la insurreccion declara que acepta la autonomía con la condiccion de que las tropas turcas evacúen la isla.

Los almirantes declaran en su nota que se reservan replicar á la condicion impuesta por los cretences hasta después que el gobernador de la isla haya sido nombrado.

LA CANEA, 11—La policía internacional ha arrestado hoy en esta ciudad á dos soldados turcos que anoche mataron á una mujer cristiana. Van á ser juzgados en consejo de guerra.

ROMA, 11—El diputado Ferdinando Martidi ha decidido aceptar el puesto de gobernador civil de la Eritrea y el sábado visitará al presidente del Consejo para acordar con él las bases del programa que llevará á Cuba en esa colonia.

BOLOGNA, 11—El revolucionario Amilcare Cipriani diputado electo por Forli ha sufrido hoy una operacion en la pierna herida en la batalla de Domoko en Grecia. La operacion que tuvo un feliz resultado fué hecha por el cirujano Pazesis.

LIMA, 11—Dos senadores y cuatro diputados por Arequipa han firmado una nota dirijida al alcalde de esa ciudad en la que protestan de la ley de matrimonio civil que califican de ilegal acusando al presidente del senado de haber procedido arbitrariamente al declararle sancionada un momento antes de la clausura.

Se asegura que el presidente de la república no observará la ley ni la promulgará siendo así mismo el presidente del senado que tendrá que promulgarla.

Los liberales y todos los residentes extranjeros aplauden á Candamo presidente del senado por su actitud en este asunto.

MADRID, 12—*La Gazeta Oficial* en su número del 23 del corriente publicará los decretos firmados por la reina regente, acordando la autonomía á la isla de Cuba.

MADRID, 12—Continúa el mal tiempo en las cercanías de Valencia.

Las inundaciones son generales.

El servicio telegráfico ha sido interrumpido así como la marcha regular de los trenes.

Los estragos materiales son considerables.

Hasta ahora sábese que no hubo ninguna víctima.

MADRID, 12—Ayer recibiéronse en la cancillería española, telegramas de Cuba en los cuales los deportados cubanos daban las gracias al gobierno por haber sido indultados.

PARIS, 12—Tres de los deportados cubanos recientemente indultados por la reina regente llegaron hoy á esta capital.

Varios periodistas fueron á interrogarlos sobre la situacion de Cuba y la manera de pensar de los cubanos.

Los deportados fueron unánimes para declarar que no aceptarían la autonomía propuesta por el gobierno español y que querían ver á Cuba completamente libre.

ROMA, 12—Anuncian que el Vesubio está calmándose. La lluvia de cenizas que hace algunos dias amenazaba tomar graves proporciones ya está muy reducida.

LONDRES, 12—Telegrafían de Pretoria que empezó delante el alto Tribunal de Justicia la vista del proceso contra la Sociedad Railway Norte del Transvaal.

El gobierno pide la anulacion de la concesion.

LONDRES, 12—Noticias llegadas del Cairo en esta capital, anuncian que las tropas egipcias ocuparán á la ciudad de Kassala á fines del próximo mes de Diciembre.

### NOTICIAS ARGENTINAS

BUENOS AIRES, 12—*La Nacion* publica un extracto del discurso pronunciado por el candidato brasilero Campos Salles en el banquete de San Pablo. Elogia las declaraciones que hizo sobre su programa internacional.

—El lúnes próximo verificaránse los exámenes de la Escuela Militar.

—Llegó á Buenos Aires el ministro de Hacienda de Santa Fé doctor Molinas. En una entrevista con un periodista, declaróle que vino por tres dias, por asuntos particulares.

Dice que la langosta ha causado pocos daños en Santa Fé, á pesar de los datos desconsoladores que publícanse en Europa.

Tambien desmiente que las heladas recientes hayan hecho daño alguno á la cosecha. Dice que ha visitado una gran zona de su provincia y la clase del nuevo trigo es esplendida.

Aunque invadieran ahora las mangas de langosta ya es tarde, porque dentro de ocho dias comienza la siega.

Calcula en un millon cuatrocientas mil toneladas el rendimiento de cereales de Santa Fé á precios altos.

—En las regatas de ayer el Tigre Rowing Club ganó la carrera internacional, el Ruder Varein Club ganó 4 carreras. Un tripulante cayó al agua, siendo salvado. Enorme concurrencia aplaudía.

—Es falsa la noticia de que el comerciante Carlos Taverna haya fugado.

—Los diarios censuran que úsese el cuerpo de bomberos como guardia de cárceles.

Falleció ayer monseñor Jacinto Balan. Durante tantos años fué archidiácono de la catedral.

—Falleció el fuerte comerciante exportador Juan Lenguas.

—*La Prensa* confirma los rumores relativos á la tramitacion del nuevo acuerdo entre los cívicos mitristas y el partido nacional en la provincia de Buenos Aires para las elecciones á gobernador.

## SOLICITADA



## DIVERSIONES PUBLICAS

**Teatro Solis**—(Empresa artística)—Compañía dramática española—Primer actor y director don Mariano Galé.—¡¡Cuatro únicas funciones!!

El sábado 13 de Noviembre, segunda funcion de abono.—Primera y única representacion del drama dividido en 2 partes y siete actos, titulado: DON JUAN TENORIO.

*Precios*—Palcos avant scéne, $ 6.00; id bajos y balcones, 5.00; id altos avant-scéne, 4.00; id de cazuela, 2.00; Sillones de platea, con entrada, 1.20; tertulias balcon, id id, 1.20; id altas, con entrada, 1.00; lunetas de cazuela, con entrada, 0.70; entrada general, 0.60; id á la cazuela, 0.30; id al paraíso, 0.40.

A las 9 en punto.

*Nota*—En la boletería del teatro queda abierto un abono para estas cuatro únicas funciones con un 10 °/o de rebaja en los precios diarios.

**San Carlino (Sótano)**—Compañía de zarzuela cómica española dirigida por el primer actor cómico Eduardo Roldan.—Maestro concertador director, Francisco R. Maiquez.

Hoy viérnes 12 de Noviembre, se representará lo siguiente: LAS HIJAS DEL ZEBEDEO, COCINA CRIOLLA y LA CAZA DEL OSO O EL TENDERO DE COMESTIBLES.

*Precios de las localidades*—Entrada y asiento sin numeracion, $ 0.10; sillas reservadas, 0.10.—A las 8 y 3/4 en punto.

**Teatro Odeon**—Calle Cerro entre Reconquista—Compañía cómico-lírico italo-uruguaya.—Director: E. Montefusco.—Funcion todas las noches.—[illegible]

**Gran Pa[illegible]**—18 de Julio n[illegible] Horario: 10 á [illegible]



## Jefatura Política y de Policía de la Capital

### A LOS ACREEDORES DE LA JEFATURA

Comision Inspectora de la Contabilidad de la Jefatura de la Capital.—Montevideo, Noviembre 8 de 1897.—La Comision que suscribe, llama á todas las personas que se consideren acreedoras por cuentas procedentes de la Jefatura de la Capital, desde el 18 de Junio de 1895 hasta Setiembre 20 de 1897, á fin de que dentro del término de diez dias contados desde la fecha, se presenten á esta Comision, establecida en la misma Jefatura, acompañando las cuentas que se adeude.

Horas de oficina: de 9 a. m. á 5 p. m.—*Antonio Mañosas* (hijo)—*Alfredo Ballesteros*.

2142-nv.18



## EMPRESA TEATRO SOLIS

REUNION DE ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA EL 12 DE NOVIEMBRE DE 1897

SEGUNDA CONVOCATORIA

Por falta de número no ha tenido lugar la asamblea general ordinaria de accionistas que debió celebrarse el dia 26 de Octubre.

La directiva de la Empresa cita nuevamente á los señores accionistas para que concurran el dia 12 de Noviembre á las 3 p. m. con el objeto de constituirse en asamblea general ordinaria la que tendrá lugar en el *foyer* del teatro, para enterarse del informe anual repartido é integrar la Comision con cuatro titulares y siete suplentes.

Los señores accionistas tendrán presente que el acto se celebrará con el número de socios que concurran, como lo dispone el art. 23 de los Estatutos.

Desde la fecha queda abierta la inscripcion de acciones en la Secretaría de la Empresa de 1 á 4 p. m. donde los señores accionistas presentarán las que posean, recibiendo el correspondiente boleto que los habilite para concurrir á la reunion de Asamblea á que son citados. Dicha inscripcion quedará cerrada el dia 4 de Noviembre.

Montevideo, Octubre 27 de 1897.

2074-nv.12-2ed. *La Secretaría*

## Asociacion de Dependientes

Se avisa á los señores socios, que en esta fecha se ha dado principio al traslado de la Sociedad á su nuevo local situado en la calle 18 de Julio núm. 39, próximo á la Plaza Independencia, en donde quedará definitivamente instalada el domingo 14 del corriente.

*El secretario.*

Montevideo, Noviembre 14 de 1897.

2160-nov.14.

## COMISION CLASIFICADORA

### EMPLAZAMIENTO

Se emplaza á todos los que tengan reclamaciones á deducir contra el Estado por suministros de ganados en general á las tropas movilizadas durante la guerra civil, para que se presenten á deducirlas ante esta Comision y en su Oficina calle del 25 de Mayo núm. 101; dentro del plazo improrrogable de noventa dias, contados desde esta fecha, bajo apercibimiento de no ser oidos despues.

Ademas de los documentos justificativos de la reclamacion, de conformidad al artículo 7.º del Superior decreto de 8 de Septiembre de 1897, los reclamantes deben presentar, siendo posible, la planilla de Contribucion Inmobiliaria ó la de denuncia de los ganados á que están obligados todos los hacendados y el contrato de arrendamiento, cuando se tratase de arrendatarios. Los que quisieran retirar esos documentos, deberán presentarlos con una copia simple firmada que quedará en el expediente.

Para la justificacion de identidad y facilitar el exámen del reclamo expresarán el nombre, nacionalidad y domicilio del hacendado que hubiese suministrado el ganado, departamento, seccion policial y paraje donde esté situado el establecimiento que suministró aquél, área del campo, límites y linderos, nombre del propietario y del arrendatario, cantidad de ganado vacuno, caballar y lanar que tenía en el momento de la extraccion, cantidad de ganado que le fué tomado, precisando si los cueros fueron ó no devueltos, funcionario que hizo la extraccion con la especificacion de la fuerza y departamento á que pertenecía. Los que ya hubiesen presentado sus reclamaciones directamente al Gobierno, estarán sin embargo obligados á llenar las prescripciones de este emplazamiento.

La Oficina facilitará formularios impresos.

Montevideo, Octubre 9 de 1897.

1926-en.8-3.ªpág. El secretario, *Luis E. Piñeiro.*



## BANCO HIPOTECARIO DEL URUGUAY

Quinta Asamblea Ordinaria

SEGUNDA Y ULTIMA CONVOCATORIA

No habiendo alcanzado á representar mayoría absoluta el número de acciones inscriptas hasta el 27 de Setiembre último en el Registro abierto para la asamblea que debia celebrarse el 30 de dicho mes, se cita por segunda y última vez á los señores accionistas [illegible]



## MATERIAS QUE CONTIENE EL GRAN ALMANAQUE DE EL SIGLO PARA 1898

[illegible]

## Banco de la República Oriental del Uruguay

Se avisa al público que desde esta fecha se emiten á la circulacion nuevos billetes de cien pesos, convertibles á oro y á la vista, que llevan la fecha de 24 de Agosto de 1896 y la firma del presidente J. M. Muñoz, del delegado de Gobierno B. Quiñones y del gerente G. Galli.

Montevideo, Noviembre 4 de 1897.
2113-nv.16 *El gerente.*



## Sociedad filantrópica
# CRISTOBAL COLON
**Oficina de Trabajo**
CALLE MERCEDES NUMERO 400

En la Secretaría de esta Sociedad cuyo domicilio arriba se indica, existen en disponibilidad, personas de las siguientes profesiones y oficios: Electricistas, dependientes, cigarreros, panaderos, cocineros, carpinteros, albañiles, jornaleros, costureras, planchadoras, cocineras, niñeras, alpargateras.

Los que se hallen en situacion de proporcionar trabajo á las personas arriba indicadas, pueden ocurrir á la Secretaría de 8 á 11 a. m. y de 1 á 5 p.m donde serán debidamente atendidas.

La Sociedad no cobra comision de ninguna especie por este servicio. perm.

## FACULTAD DE MEDICINA
CONSULTORIO GRATUITO PARA ENFERMEDAD DE LOS NIÑOS

Los niños pobres tendrán consultas y medicamentos gratis, todos los dias de 3 á 4 p. m.
Calle Maciel (Hospital de Caridad)
perm.4.ª pág.

# AVISOS OFICIALES

## Secretaría de la Direccion General de Instruccion Pública

Montevideo, Noviembre 11 de 1897.—Llámase á concurso para proveer por oposicion la direccion de la Escuela de 2.º grado n.º 16 para varones, de la Capital.

Las solicitudes de los aspirantes se recibirán de 12 á 4 p. m. hasta el 20 de Enero próximo, haciéndose presente que solo se admitirán maestros al concurso de la referencia.—*El secretario general.* en.20

Montevideo, Noviembre 4 de 1897.—Se hace saber á los interesados que queda abierto el período de exámenes de aspirantes á maestros correspondiente al mes de Diciembre.

Las solicitudes se recibirán en esta secretaría todos los dias hábiles de 12 á 4 p. m. hasta el 30 del corriente mes.—*El Secretario General.* nv30

## Direccion General de Correos y Telégrafos
PRIMERA DIVISION
AVISO

Debiendo regir desde esta fecha el nuevo itinerario del Ferrocarril Central del Uruguay, que establece la salida del primer tren á las 6 y 20 a. m., la correspondencia de los buzones ubicados en la Plaza Constitucion y 18 de Julio y Convencion, se retirará hasta nuevo aviso á las 4 1/2 a. m.

También se hace saber que desde esta misma fecha, regirá el itinerario de verano para el servicio de los buzones vecinales.

Montevideo, Noviembre 3 de 1897.
2109-nv.12

## Direccion de Patentes de Rodados

Se avisa á los contribuyentes que desde el 11 hasta el 30 del corriente mes, la Receptoría del ramo expedirá las patentes, todos los dias hábiles de 12 á 4 p. m. hasta las 4 p. m.; advirtiéndoles al mismo tiempo, que este plazo será improrrogable.

Antes de solicitarlas deben inscribir en la misma Oficina, los rodados que tengan y recibir los boletos respectivos para que en seguida se proceda á grabar el número de órden que corresponde á los que no lo tengan en la calle Cuareim esquina de Miguelete.

La expedicion de la patente deberá solicitarse por el mismo propietario, en un formulario que proporcionará la Oficina del ramo.

Se previene así mismo, que para los casos en que por rotura, compostura, ó cualquier otra razon se paralice accidentalmente un rodado, la patente expedida por ese rodado servirá para el que lo reemplace; sin mas que presentarla á la oficina á fin de que se haga la anotacion del caso, sin nuevo recargo para ello.

En caso de discordancia sobre calificacion del rodado, respecto de la patente que debe pagar, ocurrirán los interesados al Director ó al Receptor del ramo, para resolucion de la duda.—Montevideo, Noviembre 10 de 1897.—*La Direccion.* 2158-nv.30

## Direccion General de Aduanas

Llámase á propuestas para la provision de vestuario de verano destinado á los patrones y marineros del Resguardo de la Capital y vapores guardacostas Vigilante, Chapicuy y Yaguary.

El respectivo pliego de condiciones se halla á disposicion de los interesados en la Secretaría de esta oficina.

Las propuestas deberán presentarse en esta Direccion bajo sobre cerrado y en el sellado correspondiente, el jueves 18 del actual á las 2 p. m. hora en que se abrirán en presencia de los interesados que concurran al acto.—Montevideo, Noviembre 10 de 1897.—*La Direccion.* 2159-nv.18

## Secretaría del Ministerio de Gobierno
AVISO OFICIAL

Esta Secretaría con autorizacion superior llama nuevamente á licitacion pública para la confeccion de uniformes de verano para el personal de las policías de las Jefaturas Políticas de campaña, con sujecion al siguiente pliego de condiciones:

1.º Los trajes para las policías serán de brin y se compondrán de blusa, bombacha, kepí y polainas para las secciones urbanas y para las secciones rurales se compondrán de blusa, bombacha y sombrero.

2.º Los uniformes deben ser de las tallas 1.ª, 2.ª y 3.ª y la Fiscalía é Inspeccion General de Policías indicará en la oportunidad debida al contratista el número de uniformes que corresponden á cada talla.

3.º El número de uniformes será de mil novecientos ochenta y siete kepis; mil novecientos setenta y cuatro polainas; cinco mil doscientas setenta bombachas, cinco mil doscientos setenta blusas, y mil seiscientos cuarenta y ocho sombreros.

La tela de brin antes de ser cortada para la confeccion de los uniformes deberá mojarse completamente.

4.º La entrega de los uniformes deberá efectuarse en esta forma: una tercera parte á los quince dias despues de firmada la respectiva escritura de la aceptacion de la propuesta, otra tercera á los quince dias siguientes y la última á los diez dias subsiguientes.

5.º Las condiciones de pago serán, una tercera parte una vez hecha la primera entrega de uniformes, otra tercera despues de verificada la segunda y la última á los cinco dias siguientes de haberse entregado la cantidad total de los uniformes contratados.

6.º El contratista que demore la entrega de uniformes faltando á los plazos establecidos en el contrato incurrirá en una multa de cien pesos por cada dia de demora.

7.º Todo proponente ofrecerá una garantía á entera satisfaccion del gobierno, la que responderá por las multas y demas responsabilidades en que puede incurrir el contratista.

8.º Las propuestas deberán presentarse en esta Secretaría el sábado 13 del corriente á las 2 p. m. acompañando las muestras respectivas de brin y de sombreros en el sellado correspondiente, las que serán abiertas en presencia de los interesados que concurran, del escribano de Gobierno y Hacienda y del infrascrito.—Montevideo, Noviembre 6 de 1897.—*Andrés M. Ferrando*, oficial mayor. 2136-nv.13

## Capitanía General de Puertos
AVISO

Montevideo, Octubre 28 de 1897.

Para conocimiento general, se hace público: Que el Ministerio de Guerra y Marina con fecha 6 del corriente ha concedido el cambio de nombre del pailebot nacional *Ramonita* por el de *Palmirense*.—*Julio Muró.* 2089 nv.17

# AVISOS JUDICIALES

## Juzgado L. de lo Civil

Por mandato del señor juez letrado de lo Civil de 2.º turno doctor don Wenceslao Regules, se hace saber al público la apertura de la sucesion de don Guillermo Lafone Quevedo, á fin de que todos los que se consideren con derecho á sus bienes comparezcan ante este Juzgado á deducirlos en forma, dentro del término de treinta dias, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho.—Montevideo, Octubre 11 de 1897.—*Juan José Peyrallo*, actuario. 1951-nv.12.

Por mandato del señor juez letrado de lo Civil de segundo turno, doctor don Wenceslao Regules, se hace saber al público la apertura de la sucesion de doña Catalina Daneri de Irabal, á fin de que todos los que se consideren con derecho á sus bienes comparezcan ante este Juzgado á deducirlos en forma, dentro del término de sesenta dias, bajo apercibimiento de lo que hubiera lugar por derecho.—Montevideo, Octubre 28 de 1897.—*Juan José Peyrallo*, actuario. 2088-dc.29

Por disposicion del señor juez letrado de lo Civil de 1er. turno, doctor don Miguel V. Martinez, se hace saber al público la apertura de la sucesion de don Santiago Caprario, citándose á la vez á todos los que por cualquier título se consideren con derecho á los bienes fincados para que dentro del término de 30 dias comparezcan ante este Juzgado, calle Rincon núm. 63, á deducirlos.—Montevideo, Octubre 22 de 1897.—*Antenor R. Pereira*, escribano público. 2080-nv.28

Por mandato del señor Juez L. de lo Civil de 2.º turno doctor don Wenceslao Regules, se hace saber al público la apertura de las sucesiones de don Julio C. Pereira y doña Dolores Buxareo de Pereira, á fin de que todos los que se consideren con derecho á sus bienes comparezcan ante este Juzgado á deducirlos en forma, dentro del término de treinta dias, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho.—Montevideo, Octubre 27 de 1897.—*Juan José Peyrallo*, Actuario. 2083-nv.28.

Por mandato del señor Juez L. de lo Civil de 2.º turno doctor don Wenceslao Regules, se hace saber al público la apertura de la sucecion de don Juan Bautista Alfredo Randon á fin de que todos los que se consideren con derecho á sus bienes comparezcan ante este Juzgado á deducirlos en forma, dentro del término de 30 dias bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho.—Montevideo, Octubre 14 de 1897.—*Juan José Peyrallo*, Actuario. 1930nv15

Por mandato del señor Juez L. de lo Civil de 2.º turno doctor don Wenceslao Regules, se hace saber al público la apertura de la sucecion de don Juan Bercetche, á fin de que todos los que se consideren con derecho á sus bienes comparezcan ante este Juzgado á deducirlos en forma, dentro del término de 30 dias, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho.—Montevideo, Octubre 14 de 1897.—*Juan José Peyrallo*, actuario. 1933nv14

## Juzgado L. de Comercio

De mandato del señor juez letrado de Comercio de 2.º turno, doctor don Pedro E. Garzon, se convoca á todos los acreedores del concurso formado á don Felipe Aguilera, para la reunion que tendrá lugar el dia 17 del entrante mes de Noviembre, á las 2 p. m., en el salon del Juzgado, calle Rincon núm. 67, con el objeto de procederse al nombramiento de síndico provisorio.—Montevideo, Octubre 29 de 1897.—*Benjamin Pereira*, actuario. 2093-nv-17

De mandato del señor juez letrado de Comercio de 2.º turno doctor don Pedro E. Garzon, se cita llama y emplaza á don Philibert Corrand para que por sí ó por medio de apoderado, comparezca ante este Juzgado calle de Rincon N.º 67 dentro del término de noventa dias á estar á derecho en el juicio promovido por el concurso de la Compañía Nacional de Crédito y Obras Públicas por cobro de pesos, bajo apercibimiento de nombrársele defensor de oficio.—Montevideo, Noviembre 8 de 1897. *Benjamin Pereira*, actuario. 2147-dc 9

De mandato del señor juez L. de Comercio de 1er turno doctor don Juan A. Saráchaga, se convoca á los acreedores de los señores Sienra y Antuña para la reunion que tendrá lugar el dia 18 del corriente á las 2 de la tarde, con el objeto de nombrar las personas que deben de informar respecto de la exactitud de los balances presentados en la peticion de moratoria.—Montevideo, Noviembre 6 de 1897.—*José Gerardo Canosa*, escribano público. 2137 nv.18

De mandato del señor juez L. de Comercio de 2.º turno doctor don Pedro E. Garzon, se hace saber al público que ha sido nombrado síndico provisorio del concurso formado á don José Guardiola, el comerciante de esta plaza don Antonio Larroca, domiciliado en la calle Reconquista núm. 49, ante quien deberán comparecer los señores acreedores dentro del término de quince dias con los justificativos de sus créditos, á los efectos de la toma de razon.—Montevideo, Noviembre 4 de 1897.—*Benjamin Pereira*, actuario. 2117-nv.20

Por disposicion del señor Juez Ldo. de Comercio de segundo turno doctor don Pedro E. Garzon, se hace saber al público que ha sido declarado en quiebra el comerciante de esta plaza don Juan B. Magnone y que se está procediendo de acuerdo con la ley de la materia. En su consecuencia, queda absolutamente prohibido hacer pagos ó entregas de efectos al fallido, so pena de no quedar exonerado de sus obligaciones los que lo hicieren, previniéndose á todas las personas en cuyo poder existan pertenencias del fallido deben hacer manifestacion de ellas al Juzgado, so pena de tenérseles por cómplices y ocultadores.—Montevideo, Noviembre 4 de 1897.—*Benjamin Pereira*, actuario. 2118-nv.30

De mandato del señor juez letrado de Comercio de primer turno doctor don Juan A. Saráchaga, se hace saber que el informe del síndico y resolucion del Juzgado respecto de la época de cesacion de pagos del fallido don Guillermo Cabrera, se encuentra de manifiesto en la oficina á disposicion del fallido y sus acreedores por el término legal.—Montevideo, Octubre 30 de 1897.—*José Gerardo Canosa*, escribano público. 2105-nv.20

Por disposicion del señor Juez Ldo. de Comercio de 2.º turno doctor don Pedro E. Garzon, se avisa al público que ha sido declarado en quiebra el comerciante de esta plaza don Felipe Aguilar y que se está procediendo de acuerdo con la ley de la materia. En su consecuencia, queda absolutamente prohibido hacer pagos ó entregas de efectos al fallido, so pena de no quedar exonerados de sus obligaciones los que lo hicieron. Previénese á todas las personas en cuyo poder existan pertenencias del fallido deben hacer manifestacion al Juzgado, so pena de tenérseles por cómplices ú ocultadores.—Montevideo, Octubre 26 de 1897.—*Benjamin Pereira*, actuario. 2095-nv.30

De mandato del señor juez letrado de Comercio de primer turno doctor don Juan A. Saráchaga, se hace saber que el informe del síndico, y resolucion del Juzgado respecto de la época de efectiva cesacion de pagos del fallido don Juan Bauzá está á disposicion del fallido y sus acreedores en la oficina del Juzgado por el término legal.—Montevideo, Octubre 29 de 1897.—*José Gerardo Canosa*, escribano público. 2092-nv.30

De mandato del señor juez letrado de Comercio de primer turno doctor don Juan A. Saráchaga, se hace saber que el dia trece del entrante Noviembre de tres á tres y media de la tarde se vá á proceder á la venta en almoneda pública á las puertas del Juzgado calle Rincon número 109, de todos los planos y estudios referentes al Boulevard Maillart, los cuales existen depositados en esta oficina.—La venta se efectuará al mejor postor, el cual deberá consignar el diez por ciento en garantía, y se ha ordenado en los autos seguidos por la Comision Liquidadora del Banco Trasatlántico del Uruguay con Norberto Maillart y otros, sobre nulidad de un contrato.—Para mas informes ocurrir á la Escribanía actuaria.—Montevideo, Octubre 28 de 1897. *José Gerardo Canosa*, escribano público. 2091-nv.13

Por disposicion del señor juez L. de Comercio de 2.º turno, doctor don Pedro E. Garzon, se convoca á todos los acreedores del concurso formado á don Cesar Vazquez, para la reunion que tendrá lugar el dia 15 del entrante á las 2 p. m., en el salon del Juzgado calle Rincon núm. 67, con el objeto de proceder al nombramiento de síndico provisorio.—Montevideo, Octubre 29 de 1897.—*Benjamin Pereira*, actuario. 2096 nv.15

Por disposicion del señor juez L. de Comercio de segundo turno doctor don Pedro E. Garzon, se hace saber al público que ha sido declarado en estado de quiebra el comerciante de esta plaza don Cesar Vazquez, por lo que se está procediendo de acuerdo con la ley de la materia. En su consecuencia quedó absolutamente prohibido hacer pagos ó entregas de efectos al fallido, so pena de no quedar exonerados de sus obligaciones los que lo hicieren, previniéndose á todas las personas en cuyo poder existan pertenencias del fallido deben hacer manifestacion de ellas al Juzgado, so pena de tenérseles por cómplices y ocultadores de la quiebra.—Montevideo, Octubre 26 de 1897.—*Benjamin Pereira*, actuario. 2094-nv.30

De mandato del señor juez letrado de Comercio de primer turno doctor don Juan A. Saráchaga, se hace saber que los acreedores del fallido don José Divenuto deben presentarse con los justificativos de sus créditos al síndico nombrado señores Rein y Ca. en su domicilio calle Misiones número 209, dentro del término de veinte dias.—Montevideo, Octubre 22 de 1897.—*José Gerardo Canosa*, escribano público. 2048 nv.15

## Juzgado L. Departamental

Por disposicion del señor Juez L. Departamental, doctor don Ramon Montero y Paullier, se hace saber al público la apertura de la sucesion testamentaria de doña Adelaida Aréchaga de Langdón, citándose á todo el que se crea con derecho á ella por cualquier título comparezca á deducirlo ante este Juzgado, dentro del término de treinta dias, con los comprobantes respectivos.—*Cayetano José Piccera*, escribano público. 2021-nv.20

Por disposicion del señor Juez L. Departamental de Artigas doctor don Juan A. Mendez del Marco, se hace saber al público la apertura de la sucesion de doña Prudencia Carvalho de Mendez, á fin de que todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados á su fallecimiento, se presenten ante este Juzgado con los justificativos del caso á deducirlos en forma dentro del término de noventa dias, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho.—San Eugenio, Agosto 17 de 1897.—*Ambrosio S. Miranda*, escribano público. 1663-nv.30

# FERRO-CARRIL CENTRAL DEL URUGUAY LIM.

**ITINERARIO á regir desde el 2 de Noviembre de 1897 hasta nuevo aviso**

## LINEA PRINCIPAL

### SALIDAS

| ESTACIONES | 1 | 3 | 5 | 7 | 9 | 11 | 13 | 15 | 17 | 19 | 21 | 23 | 25 | 27 | 29 | 31 | 33 | 35 |
|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|
| Central, Bella Vista, Yatay, Sayago (Empalme), Colon, Sayago (Empalme), Peñarol, Independencia, Piedras, Progreso, Juanicó, Canelones, Margat, Santa Lucía, 25 de Agosto, 25 de Agosto, Capurro, Rodriguez, San José, 25 de Agosto, Kilómetro 17, Isla Mala, Kilómetro 14, Florida, La Cruz, Sarandí, Kilómetro 173, Goñi, Durazno, Villasboas, Molles, Rio Negro, Kilómetro 2??, Cardozo, Achar, Pampa, Piedra Sola (G. Netto), Tambores, Valle Edén, Tacuarembó, Bañado de Rocha, Paso del Cerro, Laureles, Paso Vaquera, Paso Ataques, Rivera | [illegible] | [illegible] | [illegible] | [illegible] | [illegible] | [illegible] | [illegible] | [illegible] | [illegible] | [illegible] | [illegible] | [illegible] | [illegible] | [illegible] | [illegible] | [illegible] | [illegible] | [illegible] |

| ESTACIONES | | | | |
|---|---|---|---|---|
| Trenes en Combinacion | | | | |
| Rio Negro (F.C.C.) S. | [illegible] | [illegible] | [illegible] | [illegible] |
| Paysandú (F.C.M.) Ll. | [illegible] | [illegible] | [illegible] | [illegible] |
| S. | [illegible] | [illegible] | [illegible] | [illegible] |
| Salto Ll. | [illegible] | [illegible] | [illegible] | [illegible] |
| Salto (F.C.N.O.) S. | [illegible] | [illegible] | [illegible] | [illegible] |
| Isla Cabellos S. | [illegible] | [illegible] | [illegible] | [illegible] |
| Quarahym (F C B G S.) S | [illegible] | [illegible] | [illegible] | [illegible] |
| Uruguayana Ll. | [illegible] | [illegible] | [illegible] | [illegible] |
| San Eugenio (F.C.N.) Ll. | [illegible] | [illegible] | [illegible] | [illegible] |

### REGRESOS

| ESTACIONES | 2 | 4 | 6 | 8 | 10 | 12 | 14 | 16 | 18 | 20 | 22 | 24 | 26 | 28 | 30 | 32 | 34 | 36 |
|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|
| Rivera, Paso Ataques, Paso Vaquera, Laureles, Paso del Cerro, Bañado Rocha, Tacuarembó, Valle Edén, Tambores, Piedra Sola (Gral. Netto), Pampa, Achar, Cardozo, Kilómetro 2??, Rio Negro, Molles, Villasboas, Durazno, Goñi, Kilómetro 173, Sarandí, La Cruz, Florida, Kilómetro 14, Isla Mala, Kilómetro 17, 25 de Agosto, San José, Rodriguez, Capurro, 25 de Agosto, Santa Lucía, Margat, Canelones, Juanicó, Progreso, Piedras | [illegible] | [illegible] | [illegible] | [illegible] | [illegible] | [illegible] | [illegible] | [illegible] | [illegible] | [illegible] | [illegible] | [illegible] | [illegible] | [illegible] | [illegible] | [illegible] | [illegible] | [illegible] |
| Independencia | 6.18 | x 7.27 | | 8.23 | | 11. 2 | 2. 8 | 3. 4 | | 4.52 | | 5.52 | | 7.25 | 8.22 | 9.22 | | |
| Colon | x 6.30 | 7.37 | | 8.30 | | x11.12 | 2.16 | 3.15 | | 5.— | | 6.— | | x 7.36 | 8.30 | 5.30 | | |
| Peñarol S. | 6.25 | 7.32 | 7.55 | 8.25 | 10. 2 | 11.— | 2.10 | 3.10 | 4.34 | 4.55 | 5.41 | 5.55 | 6.27 | 7.21 | 8.25 | 9.25 | | |
| Sayago (Empalme) Ll. | 6.30 | 7.37 | | 8.30 | | 11.5 | 2.16 | 3.15 | | 5.— | | 6 — | | 7.25 | 8.30 | 9.30 | | |
| Sayago (Empalme) S. | 6.36 | 7.43 | 8 — | 8.36 | 10. 7 | 11.18 | x 2.22 | 3.21 | 4.39 | 5. 6 | x 5.47 | x 6. 5 | 6.33 | 7.42 | 8.36 | 9.36 | | |
| Yatay | 6.41 | 7.51 | 8.10 | 8.41 | 10.17 | 11.26 | 2.30 | 3.29 | 4.47 | 5.11 | 5.55 | 6.14 | 6.43 | 7.50 | 8.45 | 9.41 | | |
| Bella Vista | 6.50 | 7.57 | 8.16 | 8.51 | 10.21 | 11.32 | 2.36 | 3.37 | 4.53 | 5.20 | 6. 3 | 6.20 | 6.49 | 7.56 | 8.51 | 9.50 | | |
| Central Ll. | 6.58 | 8. 5 | 8.25 | 9.— | 10.34 | 11.40 | 2.41 | 3.47 | 5. 2 | 5.28 | 6.12 | 6.30 | 7.— | 8. 6 | 9.— | 9.58 | 6.30 | 9.15 |

## Ramal á Nico Perez

| SALIDAS — ESTACIONES | | 7 | 21 |
|---|---|---|---|
| | | a. m | p. m. |
| Central | S | 7.30 | 4 30 |
| Bella Vista | | 7.40 | 4 40 |
| Yatay | | 7.46 | 4 47 |
| Sayago | | 7.56 | 4.57 |
| Peñarol | | 8. 5 | 5 5 |
| Treinta y Tres | Ll. | 8 20 | 5 18 |
| | S. | 8 25 | x 5.23 |
| Toledo | | 8.42 | 5 36 |
| Sauce | | x9.12 | 6. 6 |
| Santa Rosa | | 9.52 | 6.46 |
| Cazot | | 10 15 | 7 11 |
| San Ramon | Ll. | 10 50 | 7.46 |
| | S. | 11 20 | |
| Chamiso* | | 11.34 | ——— |
| | | p. m. | |
| Fray Marcos (Latorre) | | 12.10 | ——— |
| Reboledo | | x1. 1 | ——— |
| Cerro Colorado | | 1.45 | ——— |
| Mansevillagra | | 2 35 | ——— |
| Illescas | | 3.30 | ——— |
| Nico Perez | Ll. | 4.45 | ——— |

| REGRESOS — ESTACIONES | | 10 | 22 |
|---|---|---|---|
| | | a m. | a. m. |
| Nico Perez | S. | ——— | 10. 5 |
| Illescas | | ——— | 10.49 |
| Mansevillagra | | ——— | 11 29 |
| | | | p. m |
| Cerro Colorado | | ——— | 12.29 |
| Reboledo | | ——— | x 1. 1 |
| Fray Marcos (Latorre) | | ——— | 1.51 |
| Chamiso* | | ——— | 2.29 |
| | | ——— | 2.39 |
| San Ramon | Ll. / S. | 7.40 | 3. 9 |
| Cazot | | 8.16 | 3.47 |
| Santa Rosa | | 8.37 | 4. 7 |
| Sauce | | x 9.12 | 4 12 |
| Toledo | | 9.37 | 5. 8 |
| Treinta y Tres | Ll | x 9.50 | x 5.23 |
| | S. | 9.52 | 5 28 |
| Peñarol | | 10. 2 | 5.41 |
| Sayago | | 10. 7 | x 5.47 |
| Yatay | | 10 17 | 5 55 |
| Bella Vista | | 10 24 | 6. 3 |
| Central | Ll. | 10 34 | 6.15 |

## NOTAS

Núm. 1—Los trenes pararán por señal en las Estaciones indicadas por una * en la parada del puente de San José' Ituzaingó y parada Paso de los Toros siempre que haya pasajeros.
" 2—Los trenes Números 5 y 16 pararán 30 minutos en Florida para que almuercen los pasajeros.
" 3—Los trenes Números 7 y 22 pararán 30 minutos en San Ramon para que almuercen los pasajeros.
" 4—El tren Número 27 parará 30 minutos en Florida para que cenen los pasajeros.
" 5—Los trenes Números 33 y 34 pararán 35 minutos el primero en Achar y 30 el segundo en Tacuarembó para que almuercen los pasajeros.
" 6—Los trenes Números 11, 18, 10 y 21 á y de La Sierra y San Ramon respectivamente no tendrán combinación para Unión y Cordon.
" 7—En combinacion con los trenes Números 5, 9, 13, 15, 17, 19, 23, 29, 31 y 35 correrán trenes entre Sayago y Peñarol.
" 8—En combinacion con los trenes Números 2, 4, 8, 12, 14, 16, 20, 24, 28, 30 y 32 correrán trenes entre Peñarol y Sayago.
" 9—Los pasajeros que ocupen camas en los trenes 27 y 36 no tendrán que trasbordarse en Rio Negro, pues los salones dormitorios seguirán hasta Salto y vice-versa.
" 10—En combinacion con los trenes Números 21 y 18 correrán los trenes del F. C. U. del Este entre Empalme, Olmos F. C. C. y la Estacion La Sierra y vice-versa.

## Ramal á Minas

| SALIDAS — ESTACIONES | | 3 | 11 | 25 |
|---|---|---|---|---|
| | | a. m. | a. m. | p. m |
| Central | S. | 6.20 | 9 — | 5 25 |
| Bella Vista | | 6.28 | 9. 8 | 5.33 |
| Yatay | | 6.31 | 9.15 | 5.39 |
| Sayago | | 6.42 | 9.24 | x 5.47 |
| Peñarol | | 6 48 | 9.30 | 5.52 |
| Treinta y Tres | Ll. | 7. 3 | 9.41 | 6. 5 |
| | S. | 7.10 | x 9 50 | x 6 14 |
| Toledo | | x 7.25 | 10. 4 | 6.24 |
| Suarez | | 7.39 | 10.16 | 6 36 |
| Pando | Ll. | 7.50 | 10.30 | 6.50 |
| | S. | | 10.38 | |
| Olmos | | 8.10 | 10 43 | |
| Olmos Empalme F. C. U. del E. | Ll. | 8.15 | 10.48 | |
| Olmos Empalme F. C. U. del E. | S. | ——— | 11 — | ——— |
| Las Toscas (Parada) | | ——— | 11.30 | ——— |
| Mosquitos | | ——— | 11 50 | ——— |
| Piedras de Afilar (parada) | | ——— | 12.25 | ——— |
| La Sierra | Ll. | ——— | 12.45 | ——— |
| Tapia | | 8.56 | ——— | ——— |
| Migues | | 9.20 | ——— | ——— |
| Montes | | 9.42 | ——— | ——— |
| Solis | | 10 20 | ——— | ——— |
| Minas | Ll. | 11 — | ——— | ——— |

| REGRESOS — ESTACIONES | | 6 | 18 | 26 |
|---|---|---|---|---|
| | | a. m. | p. m. | p. m. |
| Minas | S. | ——— | ——— | 2.1[illegible] |
| Solis | | ——— | ——— | 2.5[illegible] |
| Montes | | ——— | ——— | 3 2[illegible] |
| Migues | | ——— | ——— | 3.5[illegible] |
| Tapia | | ——— | ——— | 4.1[illegible] |
| La Sierra F. C. U. del E. | S. | ——— | 1.25 | ——— |
| Piedras de Afilar (parada) | | ——— | 1.45 | ——— |
| Mosquitos | | ——— | 2.20 | ——— |
| Las Toscas (Parada) | | ——— | 2.40 | ——— |
| Olmos Empalme | Ll. | ——— | 3.10 | ——— |
| Olmos Empalme F. C. U del E. | S. | ——— | 3 25 | 5 — |
| Olmos | | ——— | 3.30 | 5. 5 |
| | | ——— | 3 35 | 5.1[illegible] |
| Pando | Ll / S. | 7 — | 3.40 | 5.2[illegible] |
| Suarez | | 7.11 | 3.54 | 5.40 |
| Toledo | | x 7.25 | 4. 4 | 5.53 |
| Treinta y Tres | Ll. / S. | 7.38 | 4.19 | x 6.1[illegible] |
| | | 7.43 | 4.23 | 6.15 |
| Peñarol | | 7.55 | 4.31 | 6.27 |
| Sayago | | 8 — | 4.39 | 6.35 |
| Yatay | | 8.10 | 4.47 | 6.43 |
| Bella Vista | | 8.16 | 4.53 | 6.49 |
| Central | Ll. | 8 25 | 5. 2 | 7 — |

### TREN LOCAL

| ESTACIONES | 3 | 25 |
|---|---|---|
| | a. m. | p. m. |
| Cordon | 6 — | 5.10 |
| Union | 6.15 | 5.25 |
| Treinta y Tres | 6.40 | 5.59 |

| ESTACIONES | 6 | 26 |
|---|---|---|
| | a. m. | p. m. |
| Treinta y Tres | 8 — | 6.31 |
| Union | 8.20 | 6.50 |
| Cordon | 8.40 | 7.10 |

" 11—Los pasajeros que viajen en trenes Números 33 y 34 con destino á las estaciones del F. C. Midland y vice-versa tendrán que trasbordarse en Rio Negro, pero la Compañía del F. C. C. no se responsabiliza por la combinacion del F. C. Midland.
" 12—A mas de los trenes directos á Rivera y vice-versa, Números 33 y 34, correrán los trenes locales Números 5 y 16 entre Rio Negro y Rivera, de Rio Negro los Viernes y de Rivera los Sábados. Los pasajeros para estos trenes tendrán que tomar el tren Número 5 los dias Jueves en Central para seguir el Viernes, pudiendo regresar de Rivera los Sábados, llegando á Central los Domingos por tren 16. Se previene al público que estos trenes locales tienen otro horario que los directos Números 33 y 34

## ITINERARIO DEL NUEVO SERVICIO DE COMBINACIÓN
Á REGIR DESDE EL 2 DE NOVIEMBRE DE 1897 EN ADELANTE
**entre los Ferro-Carriles Central, Midland, Noroeste, Norte del Uruguay y Brazil Grand Sud, hasta nuevo aviso.**

### SALIDAS DE MONTEVIDEO

| Kilómetros | Estaciones | Trenes Rápidos | Trenes Mixtos |
|---|---|---|---|
| | **F. C. Central del Uruguay** | Lúnes y Viérnes | Mártes y Sábados |
| 108 | Montevideo S. | 5 50 p. m. | 3 20 p. m. |
| 204 | Florida | 8 50 » | 3 25 » |
| 273 | Durazno | 11 15 » | 3 35 » |
| | Rio Negro Ll. | 1 — a. m. | 6 30 » |
| | **F. C. Midland del Uruguay** | Mártes y Sábados | Domingos y Miércoles |
| | Rio Negro S. | 1 — a. m. | 1 — a. m. |
| | Paysandú | 8 30 » | 8 30 » |
| 590 | Salto Ll. | 3 30 » | 3 30 » |
| | **F. C. Noroeste del Uruguay** | Mártes y Sábados | Juéves |
| | Salto S. | 8 45 a. m. | 1 45 a. m. |
| 702 | Isla Cabellos Ll. | 1 — p. m. | 1 — p. m. |
| | **F. C. Brazil Grand Sud** | Mártes y Sábados | Juéves |
| 760 | Quarahym S. | 4 — p. m. | 4 — p. m. |
| 844 | Uruguayana Ll. | 7 — » | 7 — » |
| | | Lúnes y Miérc. | Viérnes |
| | » S. | 7 — a. m. | 7 — a. m. |
| 944 | Itaqui Ll. | 11 — » | 11 — » |
| | **F. C. Norte del Uruguay** | Mártes y Sábados | Jueves |
| | Isla Cabellos S. | 1 30 p. m. | 1 30 p. m. |
| 816 | San Eugenio Ll. | 5 45 » | 5 45 » |
| | **F. C. Central del Uruguay** | Lúnes y Juéves | Sábados |
| | Rivera S. | 9 5 a. m. | 8 — a. m. |
| 1235 | Rio Negro Ll. | 7 25 p. m. | 6 20 p. m. |

### REGRESOS Á MONTEVIDEO

| Kilómetros | Estaciones | | |
|---|---|---|---|
| | **F.C. Brazil Grand Sud** | Lúnes y Miércoles | Viérnes |
| 100 | Itaqui S. | 2 — p. m. | 2 — p. m. |
| | Uruguayana Ll. | 6 — » | 6 — » |
| | | Mar. y Sábados | Juéves |
| | » S. | 7 — a. m. | 7 — a. m. |
| | **F.C. Noroeste del Uruguay** | Mártes y Sábados | Juéves |
| 174 | Cuareim S. | 10 45 a. m. | 10 45 a. m. |
| 296 | Isla Cabellos S. | 1 — p. m. | 1 — p. m. |
| | Salto Ll. | 5 — » | 5 — » |
| | **F.C. Norte del Uruguay** | Mártes y Sábados | Juéves |
| 396 | San Eugenio S. | 6 45 a. m. | 6 45 a. m. |
| | Isla Cabellos Ll. | 1 — p. m. | 1 — p. m. |
| | **F.C. Midland del Uruguay** | Trenes Rápidos: Mártes y Sabados | Tren Mixto: Jueves / Lúnes |
| 465 | Salto S. | 5 30 p. m. | am 5 30 / pm 8 30 |
| 670 | Paysandú S. | 8 15 » | 9 30 / 12 30 |
| | Rio Negro Ll. | 1 45 a. m. | pm 5 30 / 7 40 |
| | **F. C. Central del Uruguay** | Miércoles y Domingos | Viernes |
| 740 | Rio Negro S. | 2 — a. m. | am 6 15 / 9 — |
| 836 | Durazno S. | 3.55 » | 8 25 |
| 944 | Florida S. | 6 25 » | pm 11 50 |
| | Montevideo Ll. | 9 15 » | 3 47 / am 6 30 |
| | **F. C. Central del Uruguay** | Miércoles y Domingos | Viérnes |
| | Rio Negro S. | 7 10 a. m. | 6 30 p. m. |
| | Rivera Ll | 6 — a. m. | 4 35 a. m. |

Para horario de Estaciones intermediarias vease itinerarios en otras páginas, y de las respectivas líneas, de las cuales sobre F.C. Central y Midland se correrán los trenes nocturnos con coches dormitorios, y que conducirán carga (de tránsito etc.) ganado etc. pero en cantidades limitadas, y sobre F. C. Midland desde ó para las tres estaciones Rio Negro, Paysandú y Salto ó Cuareim etc. únicamente. LA ADMINISTRACIÓN.